



— PLAN DE —
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

PROCESO DE REVISIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE
BOGOTÁ D. C.

DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO

2020

DIAGNÓSTICO POR LOCALIDADES
No. 20 SUMAPAZ

Equipo Directivo:

Adriana Córdoba Alvarado
Secretaría
Liliana Ricardo Betancourt
Subsecretaría de Planeación Territorial
Adriana Posada Peláez
Isauro Cabrera Vega
Subsecretarios de Planeación Socioeconómica
Antonio Avendaño Aresmena
Paula Escobar Correa
Subsecretarios de Información y Estudios Estratégicos
Angela Díaz Pinzón
Subsecretaria Jurídica

Equipo POT:

Martha Bernal Pedraza
Directora Taller del Espacio Público
Liliana Giraldo Arias
Directora de Planes Maestros y Complementarios
Glenda Luna Saladen
Directora de Legalización y Mejoramiento Integral
Mariana Patiño Osorio
Directora de Patrimonio y Renovación Urbana
Armando Lozano Reyes
Director de Norma Urbana
Camilo Castellanos Molina
Director de Planes Parciales
Germán Melo García
Director de Ambiente y Ruralidad
Juan Carlos Abreo Beltrán
Director de Vías, Transporte y Servicios Públicos
Carmenza Orjuela Hernández
Profesional Especializado
Subsecretaría de Planeación Territorial
Edgar Andrés Figueroa Victoria
Asesor Subsecretaría de Planeación Territorial

Equipo técnico de apoyo:

Dirección Taller del Espacio Público
Carolina López, Sandra Carolina González, Ángela Natalia Molina
Margarita Caicedo

Dirección de Planes Parciales

Liliana María Campo, Juliana Ossa, Luis Carlos Rosado, Diego Aguilar., Henry González, Lorena Molano.

Dirección de Planes Maestros y Complementarios

Jesús Antonio Villalobos Rubiano, Paola Cecilia Cáceres Rodríguez, Mónica del Pilar Barbosa Mendoza, Marcela Matos Lozano

Dirección de Norma Urbana

Antonio Rey, Jimmy Guzmán, Eliana Carolina Bohórquez, Diana Pinzón, Miguel Ángel Cárdenas, Estefanía Gentile, Diego Bravo

Dirección de Ambiente y Ruralidad

Jaydy Salazar, Giselle Osorio, Mauricio Aránzazu, Octavio Torres

Dirección de Legalización y

Mejoramiento Integral

Juan Carlos Guerrero, Yamile Andrea Hernández, Alejandra Daza, Cristina Mampaso, Sandra Milena Cortes Arango

Dirección de Patrimonio y

Renovación Urbana

Jorge Enrique Gómez, Edgar Ricardo Navas, Leandro Forero, David Barbosa, Claudia Emilse Morales Alfonso Eduardo Pinaud, Cesar Julio Ruiz, Juliana Villamizar, Jeannie Carolina Romero, Manuel Alfredo Hernández, Javier Edgardo Niebles, Mauricio de Los Ríos

Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos

Juan Carlos Tovar, Sonia Duarte, Aida Esperanza Hurtado, Andrés Alberto Guevara, Jorge Zorro, Liliana Grosso

Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional

Laura Marina Galeano Castillo,

Ana María Oliveros Rozo, Henry

Giovanni Vallejo Vargas

Dirección de Economía Urbana

Manuel Alejandro Jarro

Dirección de Operaciones

Estratégicas

Julio Hermes Medina Pinzón

Dirección de Equidad y Políticas

Poblacionales

Jaime Sanabria Garavito

Dirección de Planes de Desarrollo y

Fortalecimiento Local

Laura Torres

Dirección de Programación y

Seguimiento a la Inversión

Adrián de León Torres

Miguel Ángel Bejarano Díaz

Dirección de Estratificación

Olga Lucía Rodríguez

Dirección de Participación y

Comunicación para la Planeación

María Claudia Barragán, Sandra

Medina Mariño y Ricardo Rubiano

Monroy

Dirección de Servicio a la Ciudadanía

Alirio Montenegro, Libardo Vera

Echeverry, Javier Mendoza Gómez,

Dirección de Sisben

Jorge Tulio Álvarez Basto

Dirección de Estudios Macro

Camilo Enrique Gaitán Victoria

Dirección de Información,

Cartografía y Estadísticas

Sergio Andrés Laiton

Equipo temático de apoyo:

María Cristina Rojas Eberhard

Asesora en temas de revitalización, modelo de ocupación

Jorge Ramírez Hernández

Asesor en temas de ordenamiento territorial regional

Carlos Andrés Tarquino

Asesor en temas normativos y de

ordenamiento territorial

Jorge Hernández Rivera

Asesor en tema de estructura

funcional y de servicios en el

ordenamiento territorial

Manuel Riaño Sacipa

Asesor en tema estructura

socioeconómica y espacial

Alonso Cárdenas Spittia

Asesor en temas del sistema del

cuidado y plan de desarrollo

Francisco Jácome Liévano

Asesor en temas de políticas públicas

en el ordenamiento territorial

Augusto Hernández Mora

Asesor en tema de análisis

cartográfico

Apoyo Cartográfico y Estadístico:

Charles López Castro

Director de Cartografía y Estadística

Diana Cuellar Orjuela

Directora de Estudios Macro

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	5
1 REGIÓN.....	8
2 ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL.....	9
2.1 Características Generales.....	9
2.1.1 Parque Nacional Natural Sumapaz.....	9
2.1.2 Reserva Forestal Protectora Productora Cuenca Alta del Río Bogotá.....	9
2.1.3 Páramos Cruz Verde – Sumapaz.....	10
2.2 Problemáticas Identificadas en los Diferentes Escenarios de Participación.....	10
2.2.1 Problemáticas Ambientales.....	14
3 POBLACIÓN.....	17
3.1 Dinámica poblacional.....	17
3.1.1 Población por UPZ.....	17
3.1.2 Cambios demográficos.....	17
3.2 Estructura de la Población por Grupos Poblacionales.....	18
3.3 Salud.....	20
3.3.1 Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).....	20
3.4 Dinámica Económica.....	22
3.4.1 Dinámica Empresarial.....	22
4 MOVILIDAD.....	29
4.1 Sistema de Movilidad, Subsistema de Transporte.....	30
4.1.1 Transporte Público Colectivo.....	31
4.1.2 Red de Transporte Masivo Metro.....	32
4.1.3 Red de Corredores Transporte Troncales.....	33
4.1.4 Transporte Peatonal.....	34
4.1.5 Transporte en Bicicleta.....	35
4.1.6 Otros Modos.....	36
4.2 Sistema de Movilidad, Subsistema Vial.....	37
5 REVITALIZACIÓN.....	39
5.1 Clasificación de Suelo.....	39
5.2 Unidades de Planeamiento Rural.....	42

5.2.1	Sectores Catastrales.	44
5.2.2	Estratificación Rural.....	44
5.3	Tratamiento de Conservación.	45
6	SISTEMA DE CUIDADO.....	46
6.1	Espacio Público.	46
6.2	Sistema de Equipamientos.	46
6.2.1	Equipamientos de Servicios Urbanos Básicos.....	49
6.2.2	Equipamientos Colectivos.	49
6.2.3	Equipamientos Deportivos y Recreativos.....	51
6.3	Servicios públicos.....	51
6.3.1	Cobertura en Servicios Públicos Domiciliarios.....	51
	BIBLIOGRAFÍA.....	58

INTRODUCCIÓN¹.

Situada en el sur del Distrito Capital, la localidad de Sumapaz fue creada como Alcaldía Menor Rural de Bogotá mediante el Acuerdo 9 de 1986, que a su vez le fijó límites:

- NORTE: Desde el Alto de los Juncos siguiendo los límites del corregimiento de Nazareth hasta el sitio Bocagrande de los límites del Distrito.
- ORIENTE: Los límites del Distrito hasta llegar al Alto de las Oseras en los límites con el Departamento del Meta.
- SUR: Desde el Alto de las Oseras siguiendo por los límites del Distrito con el Departamento del Huila.
- OCCIDENTE: De los límites con el Departamento del Huila continuado por los límites del Distrito hasta el punto de partida en el Alto de los Juncos.

La riqueza biológica del Distrito Capital se debe a los Cerros Orientales y a la zona rural del sur de la que hace parte el Páramo Nacional Natural Sumapaz, como uno de los reservorios de agua y ecosistema más importantes de la región y de Colombia.

Durante el periodo precolombino los páramos aledaños a la Sabana de Bogotá estuvieron ocupados por el grupo lingüístico chibcha. Sobre la región del río Sumapaz moraron los indígenas sutagaos, de filiación lingüística karibm, con los subgrupos doar y cundayo. Se conocen, además, los topónimos muiscas de los lugares que hoy corresponden a los corregimientos de Betania y Nazareth. Al primero de los pobladores nativos lo denominaban Fusungá y al segundo Chisaque. Estos pobladores indígenas llevaban actividades trabajando la canica, cazaban venados y vestían mantas de algodón. Para esta cultura indígena, los páramos adquirieron una importancia mítica, pues consideraban que más allá de estas tierras frías reinaban los dominios de la nada².

En las crónicas de la Conquista de la Nueva Granada, el páramo de Sumapaz aparece mencionado como el páramo de los Sutagaos, en virtud del grupo aborígen que habitaba y controlaba este vasto territorio.

El geógrafo alemán Alfred Tener basado en las crónicas de Lucas Fernández de Piedrahita narra: "... encontramos en el sur de la Cordillera Oriental a los Sutagaos, que fueron separados de los Panches por la cadena montañosa de Tibacuy, y en el oriente se extendieron hasta las heladas alturas del páramo de la Suma Paz. El centro poblado propiamente dicho de los Sutagaos era la región entre el río de la Suma Paz y el río de Pasca, pero los Doas, Sumapaces y Cundáis, que vivían al sur de ellos, estaban bajo su dominio, tal vez, emparentados con ellos. También hace referencia a los Fusagasugáes, que ocupaban el espacio entre el río Pasca y los contrafuertes de la altiplanicie de Bogotá, como Sutagaos; sin embargo, en otra parte son considerados como pertenecientes a la misma nación que los Moscas, es decir, los habitantes de Bogotá³.

En la época colonial la zona correspondió a las encomiendas de Machamba y Sumapaz, en su costado occidental. Allí funcionaron los latifundios de Ánimas y Sumapaz; este último se extendía desde la aldea de Nazareth, en Usme, hasta el alto de las Oseras, en el límite con el departamento del Meta.

De la región de Sumapaz, no hay evidencias sobre el uso y la explotación del páramo y la alta montaña en tiempos anteriores a la conquista española. Sin embargo, la escasa evidencia disponible hace suponer que no

¹ Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP). Tomado de la serie "Monografías 2017" de la SDP. Septiembre de 2018

² Tomado de Recorriendo Sumapaz. Diagnóstico Físico y Socioeconómico de las Localidades de Bogotá D.C. Pag. 9. 2004

³ Tomado de <http://www.alcaldiasumapaz.com/conociendo.htm>

se produjo una ocupación intensiva del territorio, ya que los sutagaos tan sólo frecuentaban estas tierras para actividades de caza y recolección, y llevar a cabo sus ritos funerarios⁴.



ILUSTRACIÓN 1 - LAGUNA LOS TUNJOS. FUENTE SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN.

Tras la Guerra de los Mil Días, se posesionaron núcleos de colonos procedentes del oriente, específicamente de los municipios de Junín, Une y Chipaque generando nuevas dinámicas territoriales. Entre 1870 y 1925, con la consolidación de la hacienda Sumapaz, se sembraron pastos artificiales, se parcelaron los territorios mediante cercas, se establecieron los corredores de intercambio mediante caminos y trochas y, se implementaron los hatos con la cría de ganado vacuno y caballo⁵.

Sucesivos enfrentamientos que tomaron la forma recurrente de invasiones y desalojos de los predios de la hacienda obligaron a la primera intervención estatal de la región que se materializó mediante el Decreto 1110 de 1928 creando la Colonia Agrícola de Sumapaz, poniendo freno a la disputa entre colonos y arrendatarios por las injustas formas de explotación.

Como producto de estos conflictos agrarios, se conformó una sólida organización campesina que, en 1928, bajo la dirección de Erasmo Valencia, se expandió a toda la región, adoptando el nombre de Sociedad Agrícola de la Colonia de Sumapaz; sin embargo, la memoria histórica registra que el Decreto 1110 de 1928 agudizó la crisis del régimen hacendatario, basado en los contratos de arrendamiento, y fue considerado por los colonos como el primer triunfo de su larga lucha contra los latifundistas.

En 1930, el Ministerio de Industrias hizo un informe detallado de la Hacienda Sumapaz en el que lograron calcular su extensión geográfica en de 203.996 hectáreas, distribuidas en cuatro globos: Santa Rosa con 15.591 hectáreas, San Juan 31.573 hectáreas, el Nevado con 26.881 hectáreas y Sumapaz con 62.394 hectáreas, cuyos títulos más antiguos datan de 1791, hacienda que a través de pleitos de tierras eras registradas a nombre de la familia Pardo Roche.

El periodo comprendido entre 1925 y 1936, es considerado como uno de los más conflictivos en la región de Sumapaz. El eje del conflicto fue el derecho a la propiedad de la tierra, a su cultivo, y a la libre comercialización de sus productos. La movilización campesina se manifestó básicamente a través del litigio judicial, el no pago de renta y la invasión de tierras.

Como respuesta a los conflictos agrarios en la región, el gobierno de Alfonso López Pumarejo respondió expidiendo la Ley 200 de 1936 o la denominada Ley de Tierras basado en su programa de gobierno denominado “Revolución en Marcha” buscando dar a los procesos de propiedad marco legal.

⁴ Tomado de Recorriendo Sumapaz. Diagnóstico Físico y Socioeconómico de las Localidades de Bogotá D.C. Pag. 9. 2004

⁵ Ibíd.

La ley consiguió alterar el panorama de lucha: antes de la ley la lucha por la tierra había adquirido un carácter de enfrentamiento de clase, se cuestionaba directamente el régimen de propiedad de la tierra y el sistema político mediante la impugnación del poder del hacendado y del latifundista. Al entrar en vigencia la Ley 200, el Estado se convirtió en mediador legítimo de los conflictos y en interlocutor del campesinado, con lo que se produjo una transformación política e ideológica del campesinado⁶.

Hasta mediados del siglo XIX, predominó en la región la explotación de los bosques de quina, de gran importancia en las exportaciones de Cundinamarca, a tal punto que muchos comerciantes bogotanos obtuvieron tierras baldías con el ánimo de explotárlas. Seguido, en la segunda mitad del siglo XIX, la colonización de la región de Sumapaz adquirió una dinámica intensa y conflictiva.

Para 1933, una de las tres Secciones en las que se dividía la Colonia de Sumapaz estaba conformada por colonos establecidos en las Ánimas, las Sopas, Pasca y el globo de Sumapaz, terrenos todos sobre los cuales ejercía dominio la hacienda Sumapaz.

A pesar de que geográfica y políticamente el Alto Sumapaz siempre ha permanecido como una región independiente, no siempre ha sido considerado así en las subdivisiones políticas del territorio. La división del Distrito Capital en circuitos se remota sólo al Acuerdo 26 de 1972, en el que se crearon 16 de las 20 localidades actualmente existentes.

Como complemento a este, el Acuerdo 8 de 1977 delimitó las zonas correspondientes a cada localidad y se nombraron los comités asesores para cada una. Un hecho destacable en la historia de la localidad es la declaración de una porción del territorio de la localidad como Parque Nacional Natural de Sumapaz, a través del artículo 1 del Decreto 2811 de 1974 del Gobierno Nacional.

La Alcaldía Menor de Sumapaz, con sede en el corregimiento de San Juan, se creó y delimitó mediante el Acuerdo 9 de 1986 del Consejo Distrital y, a partir de 1991, en desarrollo del artículo 318 de la Constitución Política de Colombia, las alcaldías menores pasan a ser alcaldías locales y forman parte del sector de las localidades. Se agrega, entonces, la Alcaldía Local de San Juan de Sumapaz, con lo que el Distrito Capital queda compuesto por 20 localidades⁷.

Este documento presenta en seis capítulos las características más importantes relacionadas con la localidad en dimensiones relacionadas con la región, la estructura ecológica principal, la población, la movilidad, la revitalización y el sistema de cuidado.

⁶ Tomado de Recorriendo Sumapaz. Diagnóstico Físico y Socioeconómico de las Localidades de Bogotá D.C. Pág. 10. 2004

⁷ Tomado de Recorriendo Sumapaz. Diagnóstico Físico y Socioeconómico de las Localidades de Bogotá D.C. Pág. 11. 2004

1 REGIÓN.

Los límites político-administrativos de la localidad Sumapaz son los siguientes: por el Norte, limita con la localidad Usme del Distrito Capital de Bogotá; por el Oriente, limita con los municipios Une y Gutiérrez del departamento de Cundinamarca, y con los municipios de Cubarral y Guamal del departamento del Meta; por el Sur, limita con el municipio Colombia del departamento del Huila y con el municipio Uribe del departamento del Meta; por el Occidente, limita con los municipios Pasca, Arbeláez, San Bernardo y Cabrera, todos estos del departamento de Cundinamarca.

La localidad de Sumapaz está ubicada sobre la Cordillera Oriental, allí tiene lugar el Parque Nacional Natural Sumapaz, su extensión es de 154.000 hectáreas con alturas sobre el nivel del mar que oscilan entre 1.500 y 4.360 metros y temperaturas entre 2 y 19 grados centígrados⁸.

En la articulación para el ordenamiento territorial presenta los siguientes retos:

- La promoción de la agricultura y capacitación, tecnologías para esta, promoción de empresa campesina en proyectos de economía verde y prestación de infraestructura de servicios domiciliarios sostenibles en la zona rural, frente al problema de desplazamiento tanto de recursos como de capital humano hacia Bogotá, agudizando el abandono y desplazamiento de la tradicional agricultura.
- El continuo crecimiento del área urbana de Bogotá genera una presión sobre la localidad, dicha presión se traduce en la demanda de toda una gama de servicios recreativos, ambientales, turísticos y de ocio, que generan toda una transformación de la dinámica económica, de infraestructura de los espacios que son objeto de dichas actividades y del rol socioeconómico de la comunidad anfitriona.
- La recuperación, protección y mantenimiento de la Estructura Ecológica Principal (EEP) y en este sentido la protección de la estructura de páramos, control de vertimientos, regulación de prácticas agropecuarias y el control de desperdicios y basuras.

⁸ PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA. Parque Nacional Natural Sumapaz [en línea]. Bogotá: diciembre de 2011 [citado en 2011-12-14]. Disponible en <http://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/php/decide.php?patron=01.022920>

2 ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL.

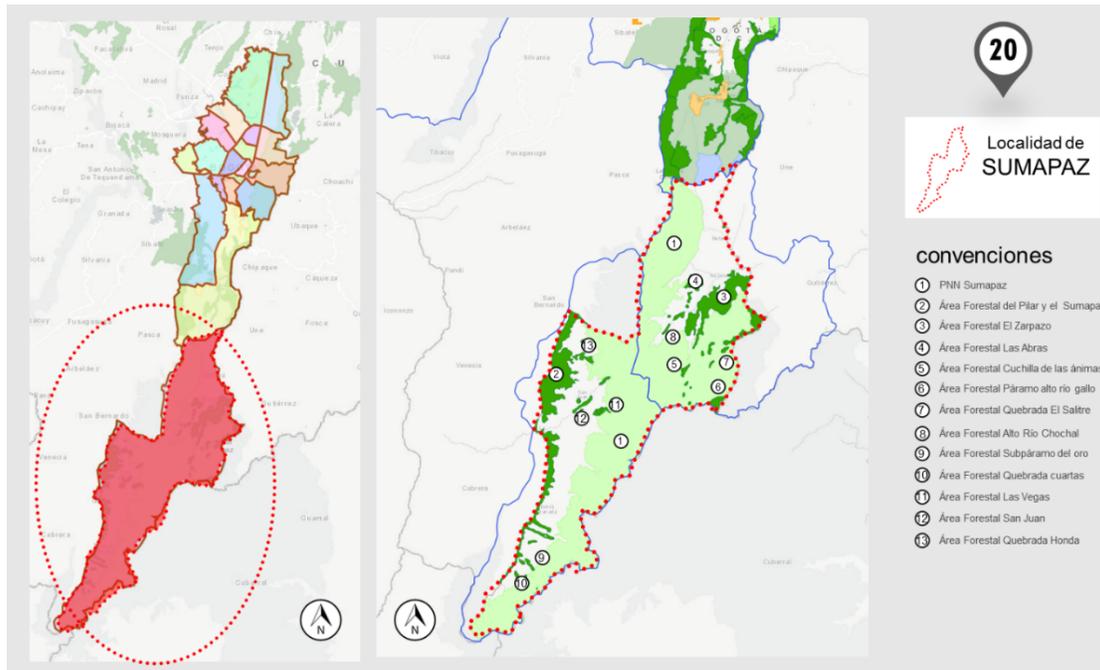


ILUSTRACIÓN 2 - ELEMENTOS QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL. FUENTE DAR-SPT 2020.

2.1 Características Generales.

- Área Urbana: 0 ha (0,0% del área urbana del Distrito).
- Área Rural: 78.095 ha (63,70% del área rural del Distrito).
- Área de Expansión: 0 ha (0,0% del área de expansión del Distrito).
- Área Total: 78.095 ha (47,72% del área total del Distrito).

El patrimonio ambiental de la localidad se mantiene reflejado en su variedad de ecosistemas que dominan el uso del suelo de la localidad con un 75 %, y un uso pecuario como principal renglón económico.

La sostenibilidad ambiental del territorio está enmarcada en la presencia de los siguientes elementos de la Estructura Ecológica Principal, algunos de los cuales se encuentran reglamentados como se lista a continuación:

2.1.1 Parque Nacional Natural Sumapaz.

- Área Total: 223.000 ha de las cuales 46.517,3 ha se encuentran en Bogotá.
- El Plan de Manejo Ambiental actual fue reglamentado por la Resolución No. 032 de 2007 y actualmente se encuentra en actualización por parte de Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN).

2.1.2 Reserva Forestal Protectora Productora Cuenca Alta del Río Bogotá.

- El PMA actualmente se encuentra en proceso de formulación por parte de las autoridades ambientales.
- Licencias: se prohíben todo tipo de licencias excepto vivienda unifamiliar rural aislada.

2.1.3 Páramos Cruz Verde – Sumapaz.

- Resolución 1434 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- PMA establece la responsabilidad de las autoridades ambientales en el seguimiento y manejo al interior del área. Prohíbe la minería y prohibición gradual de las actividades agropecuarias.
- MADR – Programa de Sustitución y Reconversión de actividades agropecuarias.

Adicionalmente, la localidad de Sumapaz ha concertado los siguientes aspectos con la autoridad ambiental:

- Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA Río Blanco y POMCA Río Sumapaz (sin adoptar).
- Manejo de las rondas Hídricas, Páramos y Zonas de Amortiguación de Áreas Protegidas.
- Amenazas y riesgos.
- Servicios Públicos – PTAR.
- Localización de equipamientos.
- Desarrollo y Crecimiento de los Centros Poblados Rurales.
- Adopción de los mapas de amenazas relacionadas con Remoción en Masa e Incendios Forestales.

2.2 Problemáticas Identificadas en los Diferentes Escenarios de Participación.

- Presencia de vehículos pesados.
- Extracción de madera para uso como combustible.
- Expansión de la frontera agropecuaria.
- Deforestación.
- Contaminación a causa de uso de agroquímicos.
- Riesgo de ocurrencia de incendios forestales.
- Conflictos por usos y tenencia de la tierra.
- Conflictos por titulación de tierras.

Es de especial relevancia para la caracterización de los aspectos ambientales del territorio la categoría de suelo de protección establecida en la Ley 388 de 1997 en su artículo 35. Este tipo puede localizarse en suelo rural, urbano o de expansión indistintamente, y se caracteriza por tener restringida la posibilidad de urbanizarse en razón a que se trata de áreas en alguna de las siguientes situaciones:

- 1) Con características geográficas, paisajísticas o ambientales especiales.
- 2) De utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios.
- 3) De amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos.

Las características especiales refieren a patrimonio natural a conservar, la provisión de servicios refiere a la atención de la población en términos de la disponibilidad de recursos, y las amenazas y riesgos nos remiten a las limitaciones de sostenibilidad del territorio. Por comprender elementos tanto de riqueza como de demanda ambiental sobre el territorio, se remite a esta categoría del POT a los interesados en profundizar sobre el tema.

En Bogotá, el suelo de protección⁹ agrupa la Estructura Ecológica Principal, las zonas declaradas como de alto riesgo no mitigable por remoción en masa e inundación, las áreas reservadas para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y el área definida para la expansión del Relleno Sanitario de Doña Juana.

⁹ Decreto 190 de 2004, artículo 146.

La base de la Estructura Ecológica Principal (EEP) es la estructura ecológica, geomorfológica y biológica original y existente en el territorio. En Bogotá, “Los cerros, el valle aluvial del río Bogotá y la planicie son parte de esta estructura basal.”¹⁰

La EEP se establece debido a uno de los principios básicos de la estrategia de ordenamiento territorial de Bogotá: “la protección y tutela del ambiente y los recursos naturales y su valoración como sustrato básico”¹¹. Por ello, y para su realización, es esencial la restauración ecológica del conjunto de reservas, parques y restos de la vegetación natural de quebradas y ríos acotados como parte de ella.

Los componentes de esta red de corredores ambientales que tiene la función de “sostener y conducir la biodiversidad y los procesos ecológicos esenciales a través del territorio del Distrito Capital, en sus diferentes formas e intensidades de ocupación, y dotar al mismo de bienes y servicios ambientales para el desarrollo sostenible.”¹², son los siguientes:

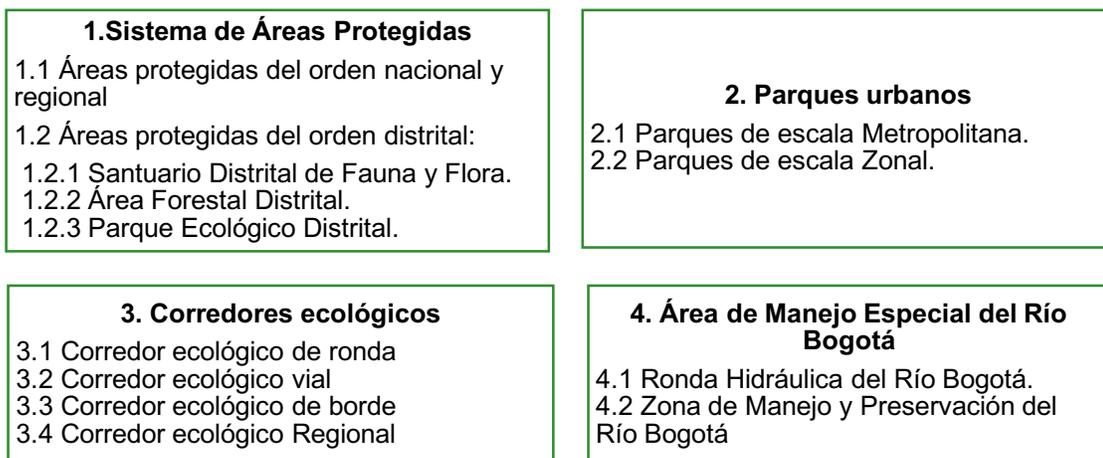


ILUSTRACIÓN 3 - COMPONENTES ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL. FUENTE DECRETO 190 DE 2004 ARTÍCULO 75.

La participación porcentual de la EEP en el área del Distrito y de cada localidad, se presenta en el siguiente cuadro.

¹⁰ Decreto 190 de 2004, artículo 72.

¹¹ Decreto 190 de 2004, artículo 16.

¹² Decreto 190 de 2004, artículo 17.

Localidad	Área total (ha)	Porcentaje de área en EEP	Área EEP (ha)
Usaquén	6.520,1	44,4%	2.894,5
Chapinero	3.800,9	66,1%	2.512,4
Santa Fe	4.517,1	85,1%	3.845,8
San Cristóbal	4.909,9	66,7%	3.277,0
Usme	21.506,7	82,8%	17.808,1
Tunjuelito	991,1	24,8%	245,9
Bosa	2.393,1	20,8%	497,2
Kennedy	3.859,0	9,3%	360,1
Fontibón	3.328,1	10,2%	338,1
Engativá	3.588,1	15,7%	564,1
Suba	10.056,0	27,6%	2.774,1
Barrios Unidos	1.190,3	12,4%	148,2
Teusaquillo	1.419,3	9,6%	136,6
Los Mártires	651,4	1,2%	8,1
Antonio Nariño	488,0	5,9%	28,9
Puente Aranda	1.731,1	3,4%	59,5
La Candelaria	206,0	2,9%	6,1
Rafael Uribe Uribe	1.383,4	7,7%	106,0
Ciudad Bolívar	12.998,5	42,7%	5.556,8
Sumapaz	78.096,9	70,2%	54.799,6
Total Bogotá	163.635,0	58,6%	95.967,1

TABLA 1 - PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL EN EL ÁREA POR LOCALIDAD.
 FUENTE SDP-BDGC 2017.

Sumapaz, con un 70,2% de su territorio destinado a la EEP, tiene una participación superior en 11,5 puntos porcentuales a la participación del total del territorio del Distrito Capital.

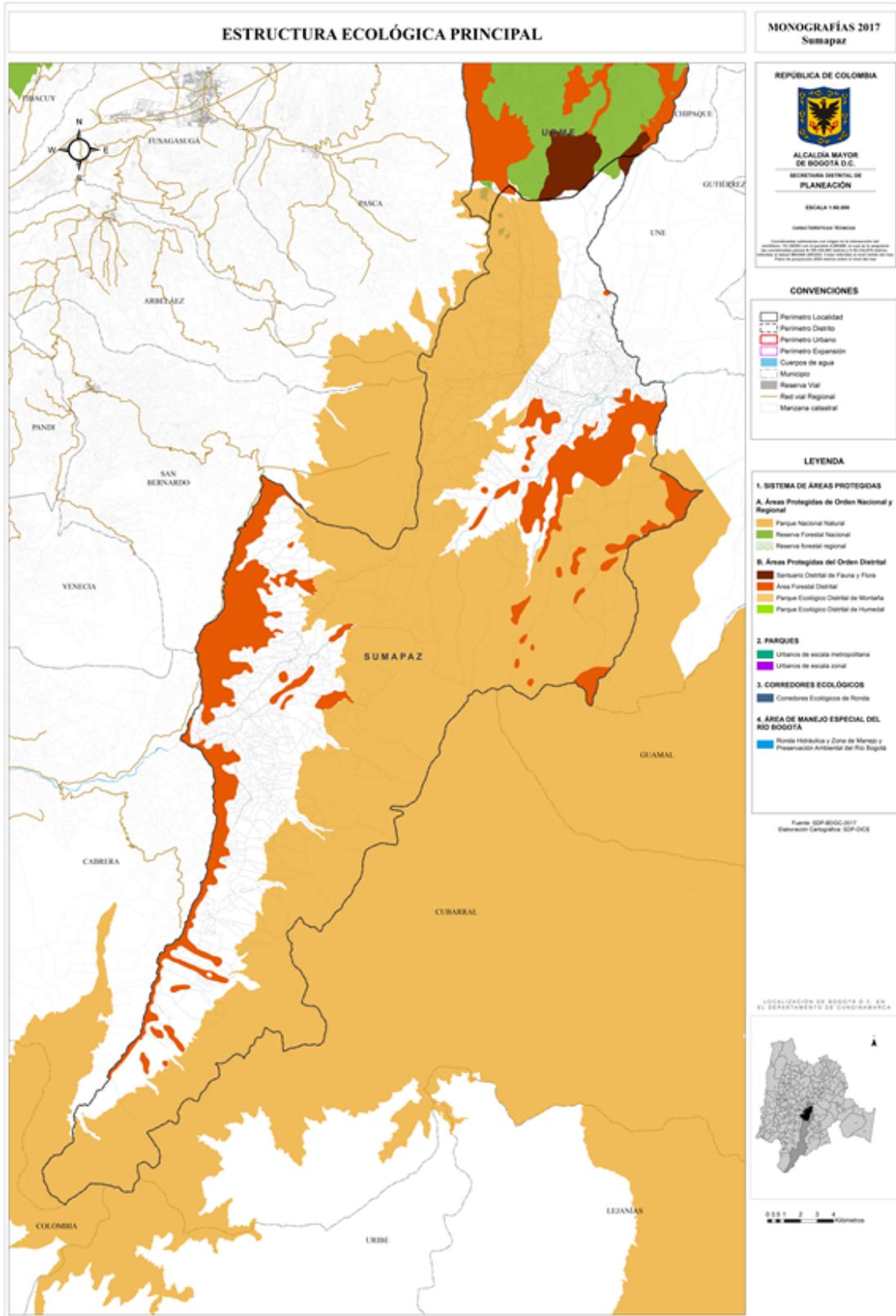


ILUSTRACIÓN 4 - MAPA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL. FUENTE SDP 2017.

En los valores porcentuales de participación en la EEP de cada uno de los componentes en la localidad que se presentan a continuación se debe tener en cuenta que estos no pueden ser sumados entre sí, dado que existen traslapes entre ellos.

Localidad	Elemento
Sumapaz	Área Forestal Alto Río Chochal
	Área Forestal Altos San Juan
	Área Forestal Área de Restauración Las Vegas
	Área Forestal Bajo Río Gallo
	Área Forestal de Páramo Alto Chisaca
	Área Forestal de San Antonio
	Área Forestal de Subpáramo El Oro
	Área Forestal de Subpáramo El Tuste
	Área Forestal del Pilar y El Sumapaz
	Área Forestal El Istmo
	Área Forestal El Zarpazo
	Área Forestal Las Abras
	Área Forestal Las Vegas
	Área Forestal Páramo Alto Río Gallo
	Área Forestal Quebrada El Salitre
	Área Forestal Quebrada Honda
	Área Forestal San Juan
	Área Forestal Subpáramo Chascales
	Área Forestal Subpáramo Cuchilla de las Animas
	Área Forestal Subpáramo del Salitre
	Área Forestal Subpáramo Hoya Honda
	Área Forestal Subpáramo Quebrada Cuartas
	Parque Nacional Natural Sumapaz
Reserva Forestal Protectora - Productora de la Cuenca Alta del Río Bogotá	
Santuario de Fauna y Flora Lagunas de Bocagrande	
Santuario de Fauna y Flora Pantanos Colgantes	

TABLA 2 - COMPONENTES DEL SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS. FUENTE SDP-BDGC 2017.

2.2.1 Problemáticas Ambientales.

La Encuesta Multipropósito pregunta a los hogares sobre elementos del entorno que inciden en la calidad de vida de la población y nos ofrece un panorama de su percepción, con lo cual se complementa a continuación la descripción de las condiciones ambientales existentes en la localidad y la ciudad.

En 2017, el 9,0% de los hogares de Bogotá manifestaron que su vivienda está cerca de basureros o botaderos de basura. Con respecto a la medición de 2014, se registra un descenso de 1,7 puntos porcentuales.

En este aspecto, las localidades de Usme (32,4%), Los Mártires (20,4%) y Ciudad Bolívar (14,7%) reportan los mayores porcentajes para 2017.

En la localidad de Sumapaz, sólo un 0,5% de hogares en 2017 manifestaron que su vivienda estaba cerca de basureros o botaderos de basura. En 2014 no se aplicó la Encuesta a Sumapaz.

Localidad	2014			2017		
	Sí	No	% Sí	Sí	No	% Sí
Usaquén	18.016,5	151.111,6	10,7%	7.498,0	176.109,4	4,1%
Chapinero	1.114,9	56.184,7	1,9%	2.166,7	56.387,0	3,7%
Santa Fe	6.657,1	26.678,5	20,0%	4.879,8	30.632,0	13,7%
San Cristóbal	13.801,6	99.063,5	12,2%	14.129,3	106.902,3	11,7%
Usme	38.559,8	58.135,9	39,9%	32.394,3	67.723,1	32,4%
Tunjuelito	6.995,1	51.499,0	12,0%	5.061,5	59.083,2	7,9%
Bosa	19.097,7	178.251,6	9,7%	21.709,7	201.545,9	9,7%
Kennedy	34.764,1	310.918,9	10,1%	44.407,7	344.890,9	11,4%
Fontibón	5.841,7	119.533,7	4,7%	5.373,7	136.054,6	3,8%
Engativá	22.645,6	255.603,0	8,1%	12.443,2	274.551,0	4,3%
Suba	26.372,9	345.237,7	7,1%	23.981,8	417.467,2	5,4%
Barrios Unidos	6.217,9	87.129,3	6,7%	5.962,1	92.037,6	6,1%
Teusaquillo	2.611,5	53.203,6	4,7%	1.130,3	56.658,7	2,0%
Los Mártires	6.907,7	25.434,2	21,4%	7.195,6	28.024,5	20,4%
Antonio Nariño	2.145,2	32.556,1	6,2%	2.636,2	31.259,7	7,8%
Puente Aranda	2.430,1	73.516,1	3,2%	6.582,3	69.325,9	8,7%
La Candelaria	740,4	8.645,1	7,9%	579,3	9.651,6	5,7%
Rafael Uribe Uribe	9.943,3	94.327,4	9,5%	12.199,4	102.763,1	10,6%
Ciudad Bolívar	36.863,5	163.085,7	18,4%	33.589,1	194.459,9	14,7%
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.	2,0	376,0	0,5%
Total Bogotá	261.726,6	2.190.115,2	10,7%	243.649,7	2.453.790,5	9,0%

TABLA 3 - HOGARES QUE MANIFESTARON QUE SU VIVIENDA ESTÁ CERCA DE BASUREROS O BOTADEROS DE BASURA POR LOCALIDAD. FUENTE SDP-EM 2017.

En cuanto a las problemáticas de ruido, exceso de anuncios, malos olores y contaminación del aire, ésta última obtuvo el mayor porcentaje para Bogotá en 2017 con un 33,9% de hogares que afirmaron que se presenta en el sector donde está ubicada su vivienda.

De 2014 a 2017 se observa una tendencia decreciente con una disminución cercana a los 3 puntos porcentuales en el reporte afirmativo sobre estos temas por parte de los hogares, a excepción del exceso de anuncios publicitarios que se mantiene en 9,5% en ambas mediciones.

Las localidades con los porcentajes más altos de reporte afirmativo en 2017 son: Los Mártires (55,5%), Fontibón (51,9%) y Usaquén (30,6%), en cuanto a ruido; Los Mártires (21,4%), Puente Aranda (15,3%) y Usme (14,6%), con respecto a exceso de anuncios publicitarios; Los Mártires (61,3%), Tunjuelito (53,0%) y Usme (45,6%), en contaminación del aire, y Tunjuelito (60,3%), Usme (53,9%) y Los Mártires (52,1%), en cuanto a malos olores.

En el caso de Sumapaz, presenta los menores porcentajes respecto al resto de localidades en todos los problemas ambientales. La mayor participación porcentual en Sumapaz es el ruido cuyo reporte registra un 8,7% en 2017. Las demás problemáticas en la localidad tienen son contaminación del aire con 3,4%, malos olores con 2,4% y exceso de anuncios publicitarios con 1,1%.

Localidad	Ruido		Exceso de anuncios publicitarios		Contaminación del aire		Malos olores	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017	2014	2017
Usaquén	27,9%	30,6%	7,6%	6,7%	25,2%	22,0%	15,1%	12,8%
Chapinero	48,8%	33,0%	15,4%	8,4%	43,1%	28,0%	16,1%	9,2%
Santa Fe	44,2%	31,5%	12,8%	8,5%	45,4%	28,1%	37,6%	24,1%
San Cristóbal	31,5%	26,8%	5,5%	5,2%	26,1%	19,7%	23,8%	19,2%
Usme	29,8%	35,7%	6,3%	14,6%	39,3%	45,6%	42,7%	53,9%
Tunjuelito	39,0%	32,7%	9,4%	11,9%	57,8%	53,0%	58,9%	60,3%
Bosa	36,7%	32,1%	11,0%	9,3%	42,4%	42,2%	50,9%	40,0%
Kennedy	37,0%	34,1%	7,9%	12,3%	31,6%	36,2%	33,5%	33,2%
Fontibón	55,0%	51,9%	7,2%	13,7%	44,9%	40,6%	35,4%	31,8%
Engativá	44,7%	33,2%	14,1%	8,3%	43,3%	31,0%	35,7%	27,1%
Suba	26,9%	33,7%	6,8%	7,9%	26,9%	24,9%	30,9%	22,8%
Barrios Unidos	41,3%	35,7%	17,6%	11,3%	49,9%	29,8%	32,2%	23,8%
Teusaquillo	40,5%	33,5%	13,9%	6,3%	46,2%	35,3%	20,6%	16,2%
Los Mártires	64,6%	55,5%	34,3%	21,4%	54,2%	61,3%	35,7%	52,1%
Antonio Nariño	47,5%	34,4%	15,5%	13,0%	41,1%	24,9%	36,3%	20,5%
Puente Aranda	25,2%	32,3%	7,5%	15,3%	28,6%	36,8%	20,7%	29,4%
La Candelaria	32,3%	31,9%	10,2%	10,2%	33,9%	32,0%	24,2%	19,3%
Rafael Uribe Uribe	33,8%	27,5%	7,0%	5,2%	28,4%	34,7%	28,5%	30,4%
Ciudad Bolívar	35,8%	31,1%	5,8%	7,2%	35,6%	44,7%	44,0%	48,6%
Sumapaz	N.A.	8,7%	N.A.	1,1%	N.A.	3,4%	N.A.	2,4%
Total Bogotá	36,6%	33,8%	9,5%	9,5%	36,0%	33,9%	33,7%	30,5%

TABLA 4 - PORCENTAJE DE HOGARES SEGÚN PROBLEMAS AMBIENTALES QUE MANIFESTARON EXISTEN EN EL SECTOR DONDE ESTÁ UBICADA SU VIVIENDA. FUENTE SDP-EM 2017.

En cuanto a la cultura de cuidado del medio ambiente, en 2017 el 59,3% de los hogares de Bogotá clasificaban las basuras. Con respecto a 2014, se registra un descenso de 0,5 puntos porcentuales en la proporción de hogares que han incorporado esta práctica en la ciudad.

Las localidades de Teusaquillo (81,4%), Chapinero (77,6%) y Usaquén (76,0%) reportan los mayores porcentajes para 2017 en este tema.

En Sumapaz, el 56,3% de los hogares manifestó que hacían clasificación de basuras en el 2017, por debajo del total Bogotá que fue de 59,3%. En 2014, la Encuesta Multipropósito no se aplicó en Sumapaz.

Localidad	2014			2017		
	Si	No	% Si	Si	No	% Si
Usaquén	109.526,5	59.601,6	64,8%	139.548,4	44.058,9	76,0%
Chapinero	37.090,7	20.208,8	64,7%	45.460,7	13.093,0	77,6%
Santa Fe	12.137,7	21.198,0	36,4%	15.782,3	19.729,5	44,4%
San Cristóbal	61.526,9	51.338,1	54,5%	58.090,3	62.941,3	48,0%
Usme	42.045,2	54.650,6	43,5%	50.221,4	49.896,0	50,2%
Tunjuelito	35.671,4	22.822,6	61,0%	30.171,5	33.973,2	47,0%
Bosa	111.806,4	85.542,8	56,7%	126.198,0	97.057,6	56,5%
Kennedy	210.847,1	134.835,9	61,0%	209.729,7	179.568,8	53,9%
Fontibón	86.526,8	38.848,6	69,0%	86.303,4	55.125,0	61,0%
Engativá	187.669,6	90.579,1	67,4%	186.178,3	100.815,8	64,9%
Suba	248.797,9	122.812,7	67,0%	293.223,5	148.225,4	66,4%
Barrios Unidos	64.511,4	28.835,8	69,1%	64.000,6	33.999,1	65,3%
Teusaquillo	42.527,6	13.287,4	76,2%	47.062,6	10.726,4	81,4%
Los Mártires	13.216,1	19.125,8	40,9%	18.354,9	16.865,2	52,1%
Antonio Nariño	18.523,2	16.178,1	53,4%	17.439,6	16.456,2	51,5%
Puente Aranda	44.811,4	31.134,7	59,0%	46.922,6	28.985,6	61,8%
La Candelaria	4.882,6	4.502,9	52,0%	5.187,5	5.043,4	50,7%
Rafael Uribe Uribe	49.127,9	55.142,8	47,1%	58.830,0	56.132,5	51,2%
Ciudad Bolívar	84.683,9	115.265,3	42,4%	101.304,4	126.744,5	44,4%
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.	213,0	165,0	56,3%
Total Bogotá	1.465.930,2	985.911,6	59,8%	1.600.222,7	1.099.602,5	59,3%

TABLA 5 - PORCENTAJE DE HOGARES QUE CLASIFICAN LAS BASURAS POR LOCALIDAD. FUENTE SDP-EM 2017.

3 POBLACIÓN.

3.1 Dinámica poblacional.

3.1.1 Población por UPZ.

Al hacer análisis de la evolución de la población, se encuentra que a través del tiempo tiende a reducir su ritmo de crecimiento, lo cual implica cambios importantes en la vida social y económica de la ciudad, y por ende cambio en las necesidades y demandas particulares de las personas.

Según las proyecciones de población a 2017, en Sumapaz habitan 7.457 habitantes, esta localidad cuenta con una solo UPZ.

UPZ	2014	2015	2016	2017
SUMAPAZ	7.139	7.224	7.330	7.457
Total	7.139	7.224	7.330	7.457

TABLA 6 - POBLACIÓN POR UPZ. FUENTE SDP 2017.

3.1.2 Cambios demográficos

La tasa de crecimiento demográfico (TCD) es un indicador importante para conocer la evolución de la población, permite medir el aumento (crecimiento) o disminución (decrecimiento) de la población de un territorio para un período determinado.

Según las proyecciones de población, se puede observar que la población de Sumapaz presenta tendencia creciente. Mientras la población total de Bogotá paso de una tasa de crecimiento de 1,33% para 2014 a 1,25% para 2017, la localidad de Sumapaz paso de 0,83% para 2014 a 1,72% en 2017, Bogotá presento una variación de -0,08 puntos porcentuales, entre 2014 y 2017 mientras que Sumapaz registro una variación de 0,89 puntos porcentuales para este mismo periodo.

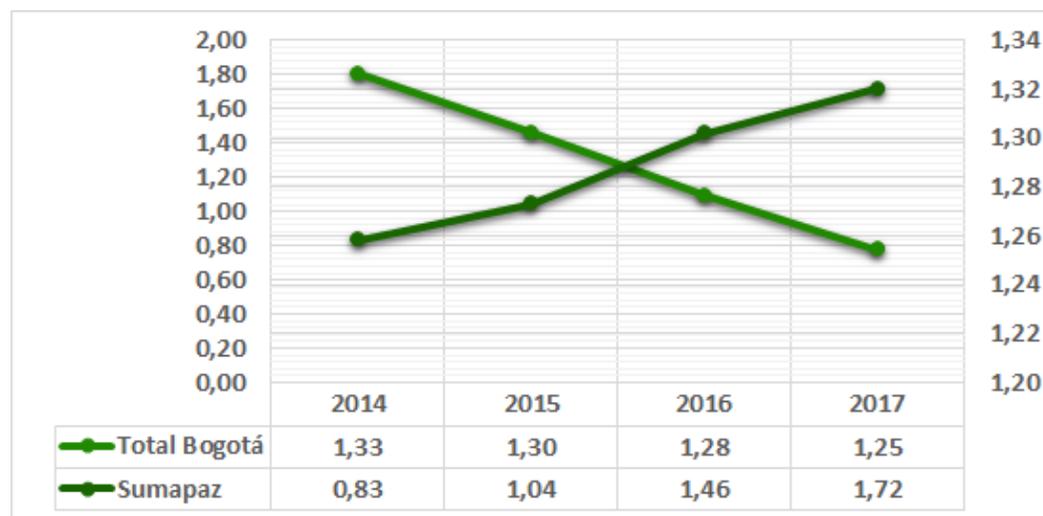


ILUSTRACIÓN 5 - CRECIMIENTO EXPONENCIAL ANUAL. FUENTE SDP 2017.

El comportamiento de la tasa de crecimiento poblacional muestra lo diferenciado del crecimiento entre el total Bogotá y cada una de las localidades, lo cual no siempre se da en el mismo sentido. Al comparar las tasas de crecimiento entre las localidades y el total Bogotá, se observa que hay localidades que difieren no sólo en el ritmo de crecimiento, sino en el sentido de este.

3.2 Estructura de la Población por Grupos Poblacionales.

De acuerdo con el artículo 3 del Código de la Infancia y la Adolescencia, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años. De otra parte, conforme con lo establecido en la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre se considera los niños y niñas de 0 a 6 años como la primera infancia.

El estatuto de ciudadanía juvenil en el artículo 5 define como joven a “toda persona entre 14 y 28 años cumplidos...”.

Por su parte, la Política Pública de y para la Adulthood en el Distrito Capital en su artículo 1 considera las personas adultas a aquellas entre los 27 y 59 años.

El artículo 2 de la Ley 1315 de 2009, define la persona adulta mayor como aquella que cuenta con sesenta (60) años o más.

Para los propósitos del presente documento se harán las siguientes agrupaciones de edad atendiendo la Ley y demás disposiciones al respecto sobre la condición de ser joven, adulto y adulto mayor. De acuerdo con estos grupos poblacionales, en Sumapaz se encuentra la siguiente distribución:

Grupo poblacional	TOTAL
Primera Infancia (0 a 5 años)	377
Infancia (6 a 12 años)	852
Adolescencia (13 a 17 años)	535
Jovenes (18 a 24 años)	441
Adultos (25 a 59 años)	3.755
Adulto Mayor (60 años y más)	1.497
TOTAL	7.457

TABLA 7 - GRUPOS POBLACIONALES. FUENTE SDP 2017.

En Sumapaz el grupo de los adultos son los únicos que cada vez tienen un peso mayor dentro del total de población (50,4%), en contraste con las personas menores de 5 años (5,1%) y el grupo de los jóvenes (5,9%) que cada vez son un grupo poblacional menor, debido a la reducción de la fecundidad que experimenta la localidad.

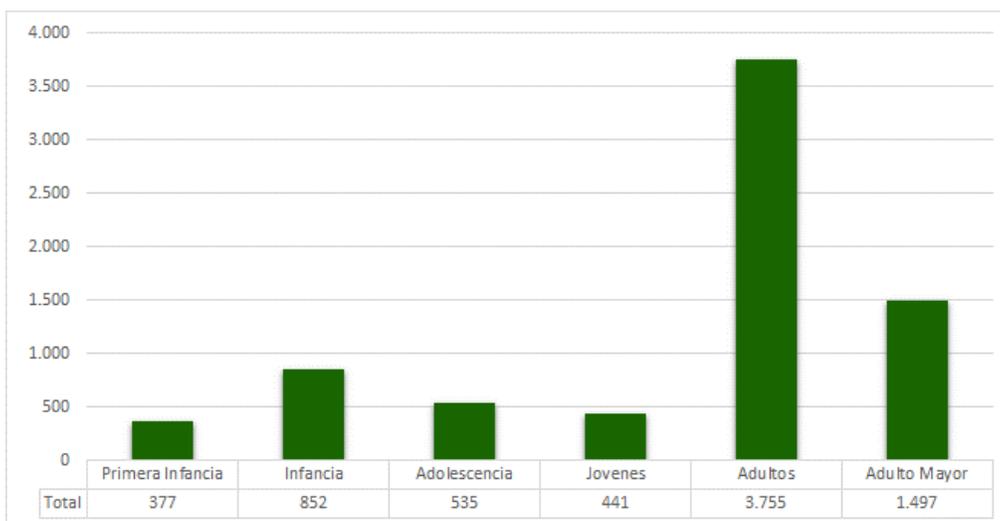


ILUSTRACIÓN 6 - DISTRIBUCIÓN DE LOS GRUPOS POBLACIONALES. FUENTE SDP 2017.

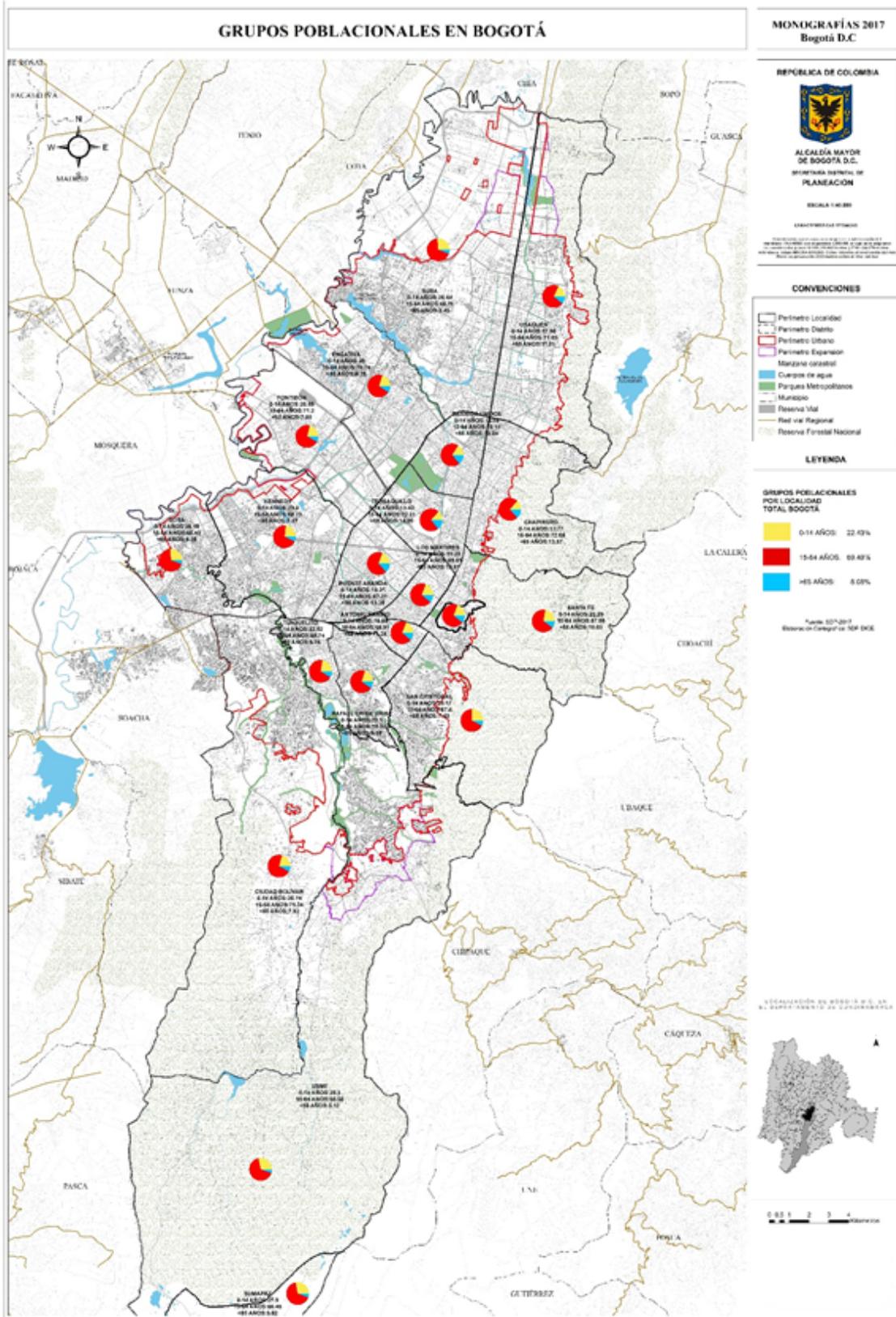


ILUSTRACIÓN 7 - MAPA GRUPOS POBLACIONALES. FUENTE SDP 2017.

3.3 Salud

3.3.1 Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)

En Bogotá del total de la población estimada en 2017, el 94,2 % se encuentra cubierta por el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en los regímenes contributivo, subsidiado y especiales. El 77,1% de los habitantes de la ciudad están afiliados en el régimen contributivo; el 14,5% pertenecen al régimen subsidiado y el 2,6% son de regímenes de excepción, esto es Fuerzas militares y de policía, Ecopetrol, universidades públicas y Magisterio. La población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda, vinculada, de niveles 1 y 2 del Sisbén, asciende al 0,5%.

La localidad de Sumapaz cuenta con 21,2% de su población afiliada al régimen contributivo, seguido del 18,1% de la población atendida por el régimen subsidiado, 0,4% hacen parte del régimen de excepción, mientras que la población de esa localidad que no está cubierta en seguridad social en salud es del 0,5%.

Localidad	Población estimada 2017		Contributivo		Subsidiado		Especial o de excepción		PPNA	
	Total	% (Vertical)	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Usaquén	474.186	5,9	409.843	86,4	28.920	6,1	18.019	3,8	1.049	0,2
Chapinero	126.591	1,6	108.099	85,4	8.456	6,7	2.658	2,1	196	0,2
Santa Fe	95.201	1,2	58.250	61,2	32.940	34,6	1.333	1,4	742	0,8
San Cristóbal	394.358	4,9	270.793	68,7	99.959	25,3	4.732	1,2	2.542	0,6
Usme	340.101	4,2	209.158	61,5	104.342	30,7	3.741	1,1	2.192	0,6
Tunjuelito	187.971	2,3	137.471	73,1	37.686	20,0	6.579	3,5	1.416	0,8
Bosa	731.047	9,0	479.963	65,7	137.801	18,8	11.697	1,6	3.751	0,5
Kennedy	1.208.980	15,0	910.546	75,3	135.369	11,2	36.269	3,0	6.815	0,6
Fontibón	413.734	5,1	345.989	83,6	25.447	6,2	14.067	3,4	1.205	0,3
Engativá	878.434	10,9	748.287	85,2	71.688	8,2	30.745	3,5	3.841	0,4
Suba	1.282.978	15,9	1.108.887	86,4	89.164	6,9	38.489	3,0	4.377	0,3
Barrios Unidos	267.106	3,3	240.851	90,2	12.216	4,6	6.945	2,6	499	0,2
Teusaquillo	140.473	1,7	128.708	91,6	2.142	1,5	6.602	4,7	136	0,1
Los Mártires	93.716	1,2	66.591	71,1	16.504	17,6	2.624	2,8	717	0,8
Antonio Nariño	109.254	1,4	88.301	80,8	9.613	8,8	3.824	3,5	537	0,5
Puente Aranda	221.906	2,7	192.717	86,8	19.930	9,0	5.770	2,6	1.346	0,6
La Candelaria	22.438	0,3	14.988	66,8	4.572	20,4	696	3,1	116	0,5
Rafael Uribe Uribe	350.944	4,3	251.554	71,7	87.938	25,1	6.668	1,9	2.713	0,8
Ciudad Bolívar	733.859	9,1	455.889	62,1	186.193	25,4	8.806	1,2	4.123	0,6
Sumapaz	7.457	0,1	1.580	21,2	1.346	18,1	30	0,4	34	0,5
Localidad no referida					63.019					
Bogotá	8.080.734	100,0	6.228.465	77,1	1.175.245	14,5	210.294	2,6	38.347	0,5

TABLA 8 - AFILIADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD POR TIPO DE RÉGIMEN SEGÚN LOCALIDAD. FUENTE DANE-SDP 2017.

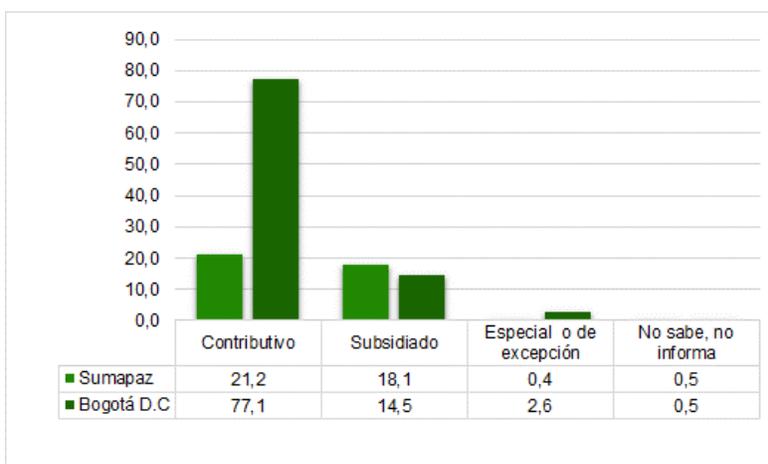


ILUSTRACIÓN 8 - PORCENTAJE DE POBLACIÓN AFILIADA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD POR TIPO DE RÉGIMEN. FUENTE DANE-SDP 2017.

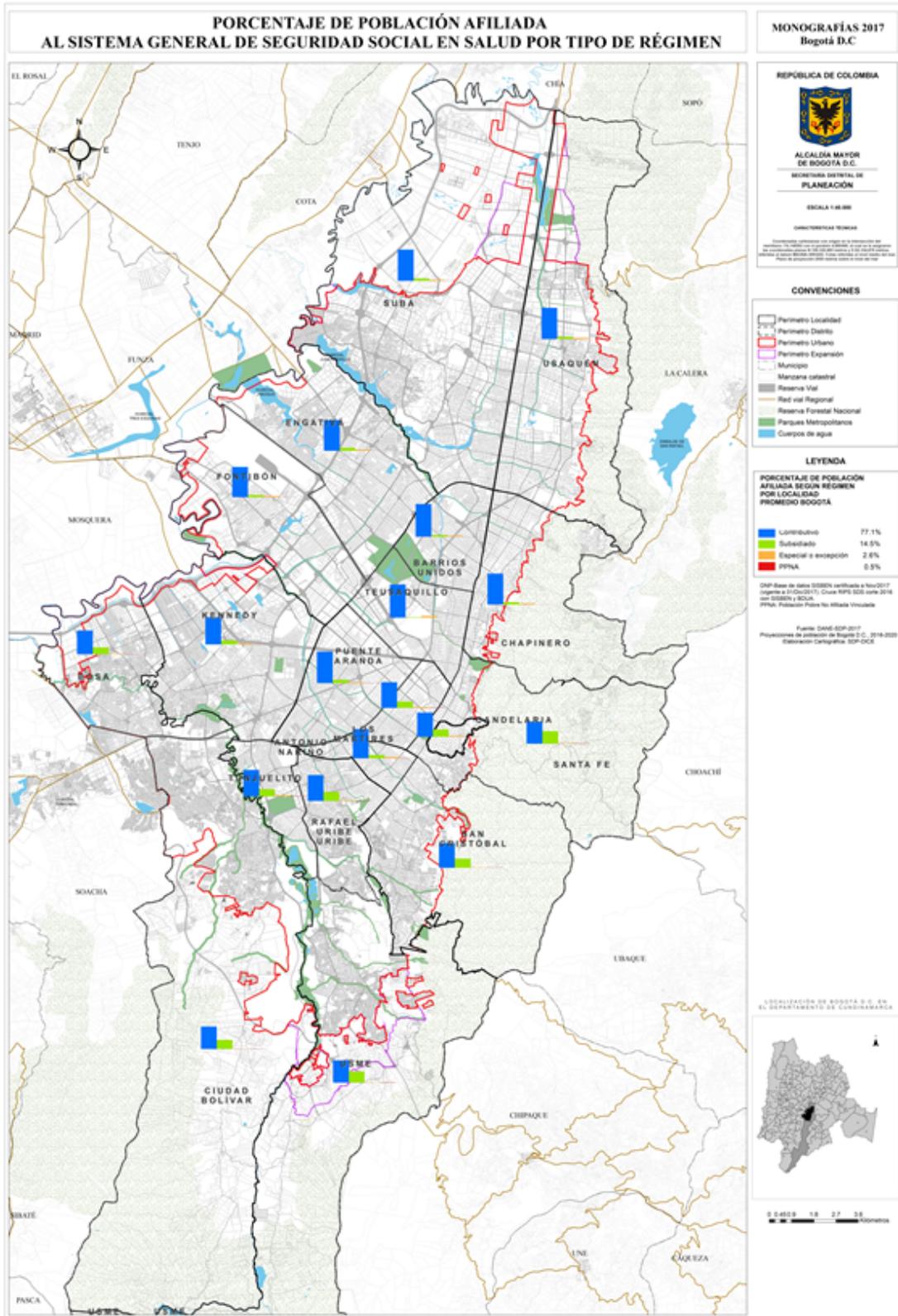


ILUSTRACIÓN 9 - MAPA PORCENTAJE DE POBLACIÓN AFILIADA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD POR TIPO DE RÉGIMEN. FUENTE SDP 2017.

3.4 Dinámica Económica.

3.4.1 Dinámica Empresarial.

Las personas naturales o jurídicas que se dedican a actividades mercantiles se denominan empresas o comerciantes y tienen la obligación legal de renovar su matrícula mercantil y la de sus establecimientos de comercio, cada año dentro de los tres primeros meses ante la respectiva Cámara de Comercio, con el fin de mantener actualizado el Registro Único Empresarial y Social (RUES).

Un empresario o comerciante puede o no tener establecimiento de comercio, dependiendo de sus necesidades. “Se entiende por establecimiento de comercio un conjunto de bienes organizados por el empresario para realizar los fines de la empresa. Una misma persona podrá tener varios establecimientos de comercio y, a su vez, un solo establecimiento de comercio podrá pertenecer a varias personas, y destinarse al desarrollo de diversas actividades comerciales”. (Artículo 515 del Código de Comercio).

La Secretaría Distrital de Planeación recibe mensualmente vía Webservice, información del registro mercantil de comerciantes (Personas Naturales y Sociedades principales) y establecimientos de comercio matriculados en Bogotá ante la Cámara de Comercio de Bogotá.

El siguiente análisis se hace de acuerdo con la información de empresas con matrícula activa por localidad y UPZ y a establecimientos de comercio con matrícula activa por localidad y UPZ, con datos acumulados a diciembre de 2017.

3.4.1.1 Empresas con Matrícula Activa.

Según datos de la Base de Registro Mercantil de la CCB, a diciembre de 2017, se encuentran registradas 718.884 empresas en Bogotá con estado de matrícula activa. De las 718.884 empresas con matrícula activa, el 50,1% (360.478 empresas) han hecho su última renovación entre 2016 y 2017.

Las localidades con mayor número de empresas registradas en Bogotá son Suba (12,4%), Usaquén (10,3%), Kennedy (10,1%), Chapinero (9,9%) y Engativá (9,4%), que representan el 52,2% de las empresas de la ciudad. Dado que el proceso de georreferenciación se realiza con la dirección comercial registrada, es posible que las direcciones correspondan a la sede principal de la empresa o lugar donde funciona la gerencia o administración de estas.

A 2017, Sumapaz aparece con 10 empresas registradas ante Cámara de Comercio de Bogotá con matrícula activa.

Localidad	2016	2017	%Part.	%Var.
Usaquén	72.214	74.101	10,3	2,6
Chapinero	69.311	71.081	9,9	2,6
Santa Fe	27.402	27.749	3,9	1,3
San Cristóbal	15.298	15.573	2,2	1,8
Usme	9.177	9.425	1,3	2,7
Tunjuelito	12.445	12.645	1,8	1,6
Bosa	27.977	28.651	4,0	2,4
Kennedy	71.549	72.920	10,1	1,9
Fontibón	34.173	35.051	4,9	2,6
Engativá	66.696	67.889	9,4	1,8
Suba	86.710	88.922	12,4	2,6
Barrios Unidos	35.994	36.689	5,1	1,9
Teusaquillo	31.253	31.829	4,4	1,8
Los Mártires	27.459	27.795	3,9	1,2
Antonio Nariño	15.102	15.250	2,1	1,0
Puente Aranda	35.890	36.461	5,1	1,6
La Candelaria	7.461	7.582	1,1	1,6
Rafael Uribe Uribe	20.445	20.674	2,9	1,1
Ciudad Bolívar	19.904	20.372	2,8	2,4
Sumapaz	10	10	0,0	-
Sin localidad	17.105	18.215	2,5	6,5
Total Bogotá	703.575	718.884	100,0	2,2

TABLA 9 - EMPRESAS CON MATRÍCULA ACTIVA SEGÚN LOCALIDAD. FUENTE REGISTRO MERCANTIL CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ 2017.

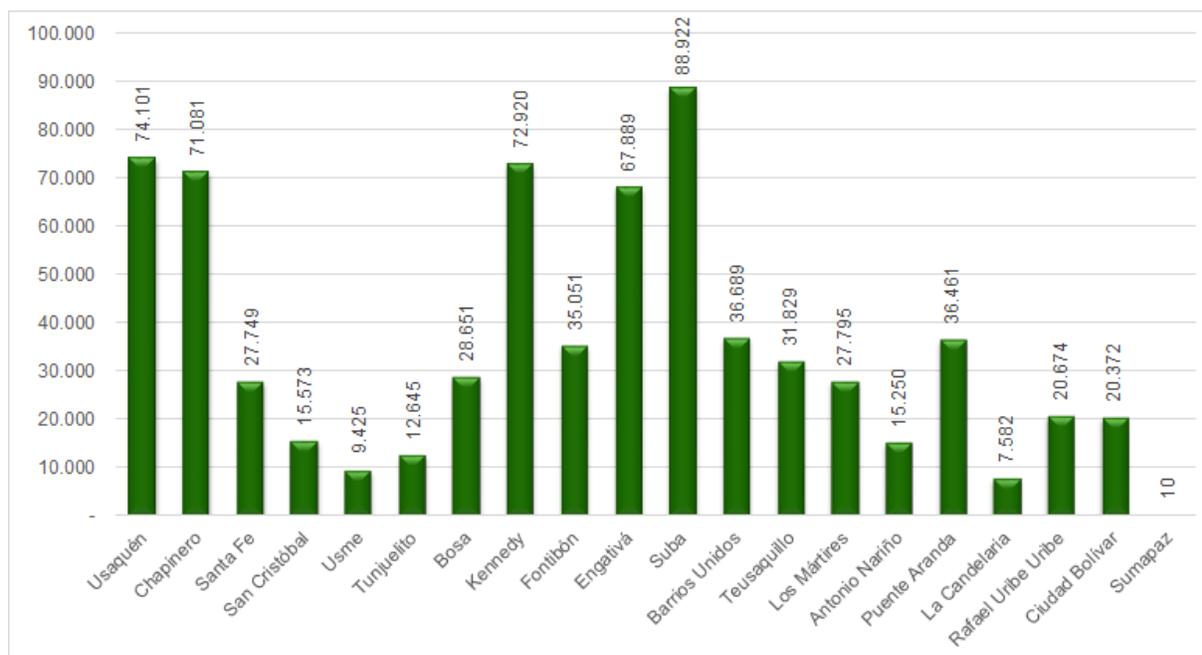


ILUSTRACIÓN 10 - EMPRESAS CON MATRÍCULA ACTIVA POR LOCALIDAD. FUENTE REGISTRO MERCANTIL CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ 2017.

En Sumapaz, la mayor parte de las empresas registradas con matrícula activa tienen como actividad principal: comercio (30,0%), servicios sociales (20,0%) y agropecuario y minero (10,0%).

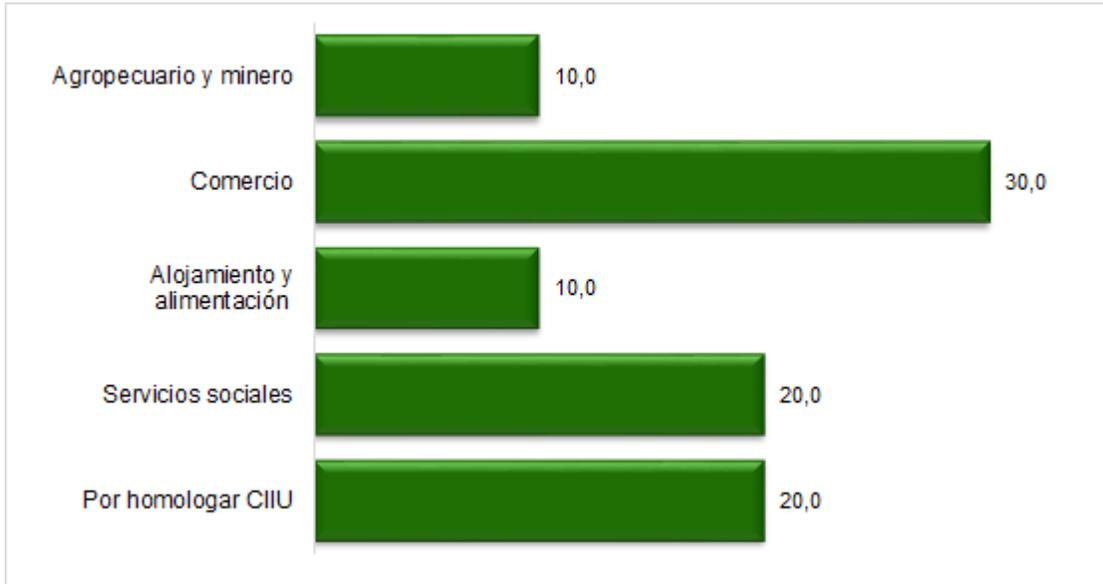


ILUSTRACIÓN 11 - PORCENTAJE DE EMPRESAS CON MATRÍCULA ACTIVA POR SECTOR ECONÓMICO. FUENTE REGISTRO MERCANTIL CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

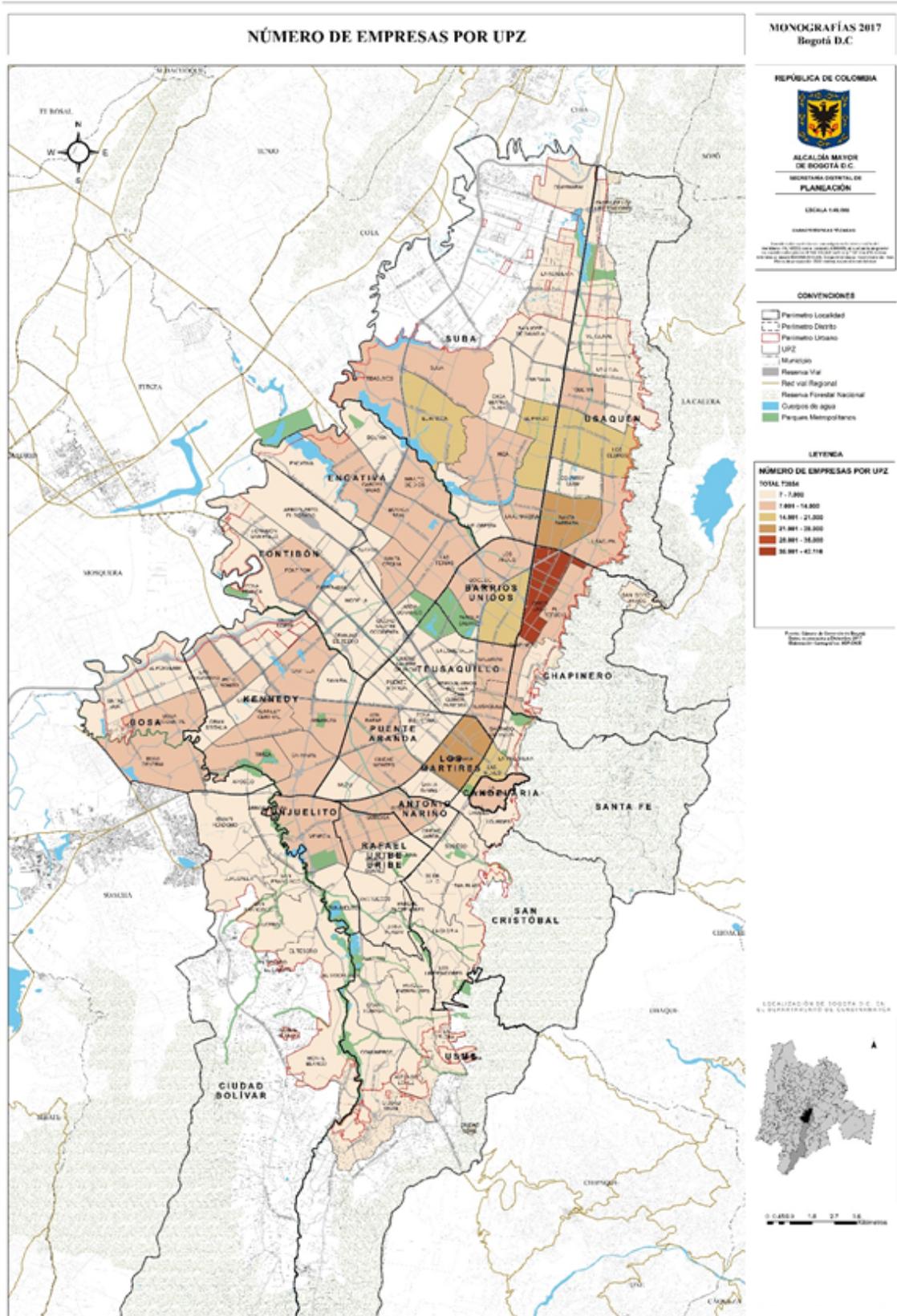


ILUSTRACIÓN 12 - MAPA EMPRESAS POR UPZ. FUENTE SDP 2017.

3.4.1.2 Establecimientos de Comercio con Matrícula Activa.

El Código de Comercio define los establecimientos de comercio como “conjunto de bienes organizados por el empresario para realizar los fines de la empresa”. Se debe tener en cuenta que una empresa puede o no tener establecimientos. Una misma empresa podrá tener varios establecimientos de comercio y, a su vez, un solo establecimiento de comercio podrá pertenecer a varias empresas, y destinarse al desarrollo de diversas actividades comerciales.

A diciembre de 2017 se encontraban registrados en la Cámara de Comercio de Bogotá 483.209 establecimientos de comercio con estado de matrícula activa.

El 53,2% de estos establecimientos de comercio se encuentran localizados en Kennedy (10,7%), Suba (10,0%), Engativá (9,7%), Usaquén (6,1%), Los Mártires (5,6%), Chapinero (5,5%) y Puente Aranda (5,4%).

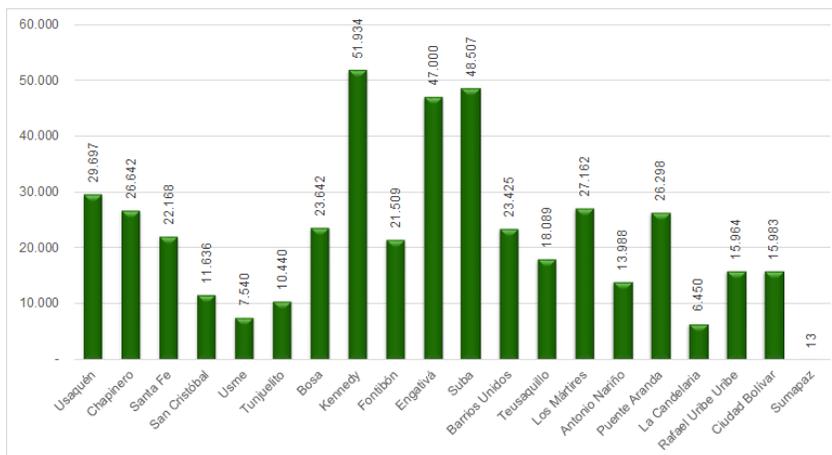


ILUSTRACIÓN 13 - MATRÍCULAS ACTIVAS PARA ESTABLECIMIENTOS POR LOCALIDAD. FUENTE REGISTRO MERCANTIL CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ 2017.

Localidad	2016	2017	%Part.	%Var.
Usaquén	28.709	29.697	6,1	3,4
Chapinero	25.897	26.642	5,5	2,9
Santa Fe	21.707	22.168	4,6	2,1
San Cristóbal	11.277	11.636	2,4	3,2
Usme	7.270	7.540	1,6	3,7
Tunjuelito	10.114	10.440	2,2	3,2
Bosa	22.772	23.642	4,9	3,8
Kennedy	50.484	51.934	10,7	2,9
Fontibón	20.804	21.509	4,5	3,4
Engativá	45.732	47.000	9,7	2,8
Suba	46.926	48.507	10,0	3,4
Barrios Unidos	22.783	23.425	4,8	2,8
Teusaquillo	17.629	18.089	3,7	2,6
Los Mártires	26.485	27.162	5,6	2,6
Antonio Nariño	13.593	13.988	2,9	2,9
Puente Aranda	25.552	26.298	5,4	2,9
La Candelaria	6.317	6.450	1,3	2,1
Rafael Uribe Uribe	15.526	15.964	3,3	2,8
Ciudad Bolívar	15.376	15.983	3,3	3,9
Sumapaz	13	13	0,0	-
Sin localidad	34.369	35.122	7,3	2,2
Total Bogotá	469.335	483.209	100,0	3,0

TABLA 10 - ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO CON MATRÍCULA ACTIVA POR LOCALIDAD. FUENTE REGISTRO MERCANTIL CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ 2017.

En Sumapaz aparecen con registro mercantil y matrícula activa 13 establecimientos de comercio.

De los 483.209 establecimientos de comercio con matrícula activa en la ciudad, el 40,6% pertenece al sector comercio, el 14,7% a alojamiento y alimentación, el 12,9% a industria, el 7,6% a servicios sociales, el 4,7% a servicios profesionales y el 3,5% a comunicaciones.

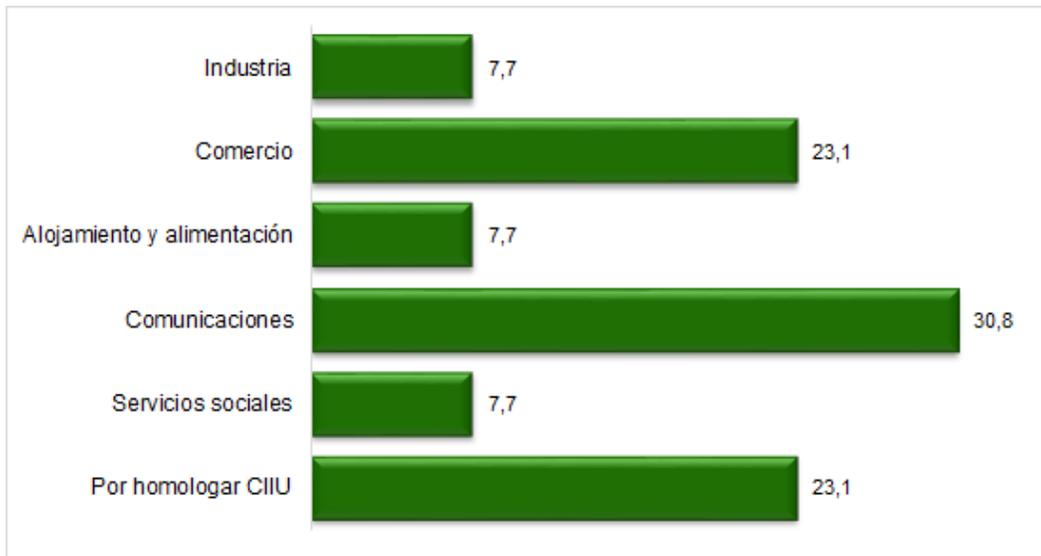


ILUSTRACIÓN 14 - PARTICIPACIÓN ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO CON MATRÍCULA ACTIVA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA. FUENTE REGISTRO MERCANTIL CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ 2017.

En Sumapaz, el 30,8% de los establecimientos de comercio del sector comunicaciones y 23,1% a comercio.

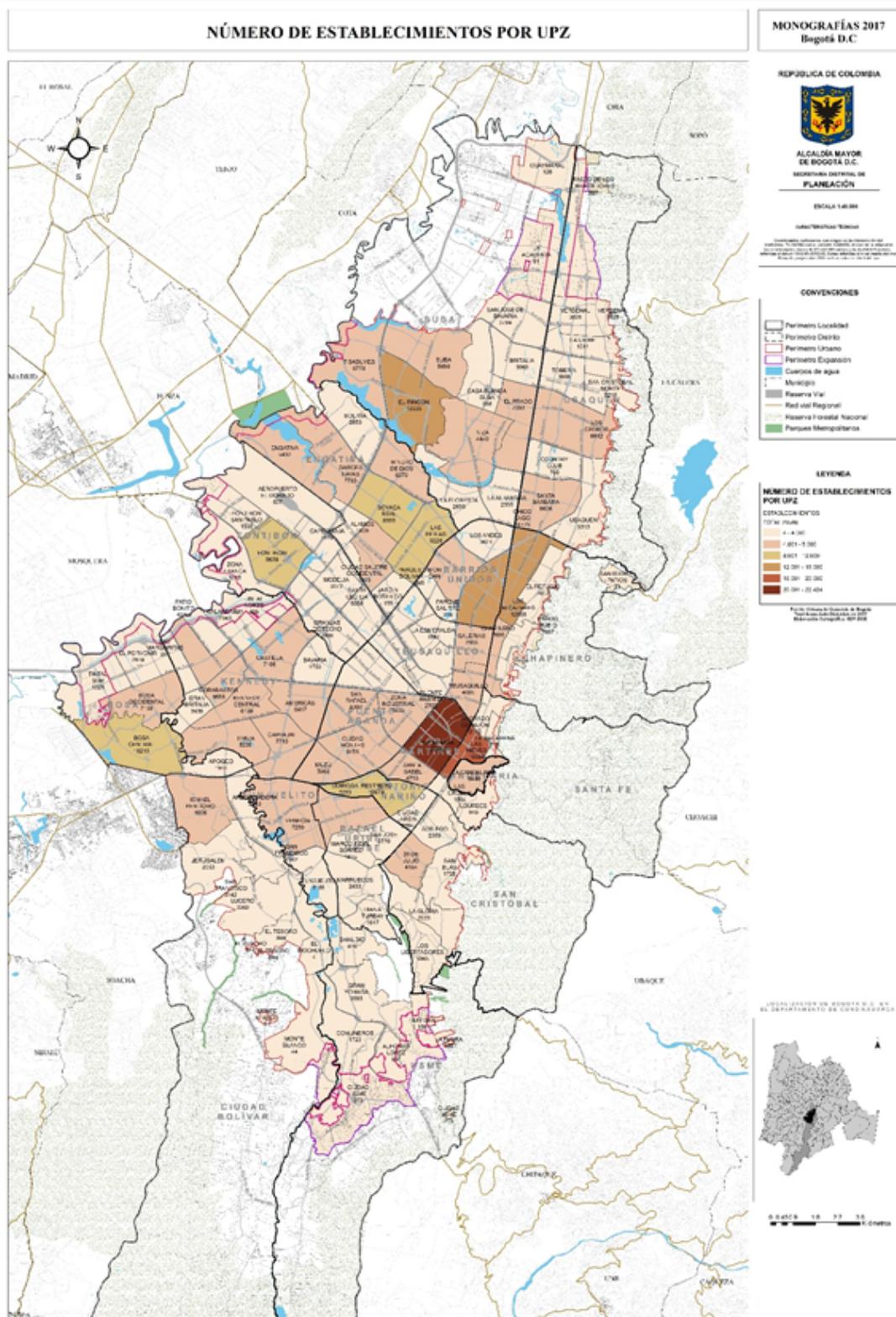


ILUSTRACIÓN 15 - ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO POR UPZ. FUENTE SDP 2017.

4 MOVILIDAD.

La ubicación de la vivienda y los medios disponibles para la movilidad, son unas de las variables determinantes de la calidad de vida de la población, lo que se relaciona directamente con la facilidad de los habitantes de la localidad, para acceder a sus destinos cotidianos, así como a servicios educativos, de salud y recreativos entre otros.

De acuerdo con información de la Encuesta Multipropósito 2017, la tenencia de carro particular en los hogares de la localidad de Sumapaz es del 7,1%, es decir cercana a la de localidades como Usme (7,0%) y Bosa (10,8%). En el total del área urbana de Bogotá, el 28,1% de los hogares posee carro particular.

De otro lado, se observa que la tenencia motocicleta es significativamente mayor a la de automóvil particular en Sumapaz; teniendo en cuenta que este vehículo lo posee el 24,6% de los hogares de la localidad. De hecho, Sumapaz presenta el porcentaje más alto de tenencia de motocicleta entre las 20 localidades de Bogotá, donde además la tenencia general de ese vehículo es del 10,9%.

En cuanto a la tenencia de bicicletas, las cifras muestran que en el 8,2% de los hogares de Sumapaz, al menos una persona de las que lo componen cuenta con ese vehículo. Frente al porcentaje del total Bogotá, se observa una diferencia considerable de 25,7 puntos, toda vez que, para la ciudad, los hogares que cuentan con al menos una bicicleta son el 33,9%.

De los hogares que poseen bicicleta en Sumapaz un 38,7% informa utilizarla como medio de transporte. Esta cifra, en comparación con las de otras localidades, resulta de las más bajas, si bien es superior a la de Bosa (35,4%) y cercana a la de Kennedy (39,8%).

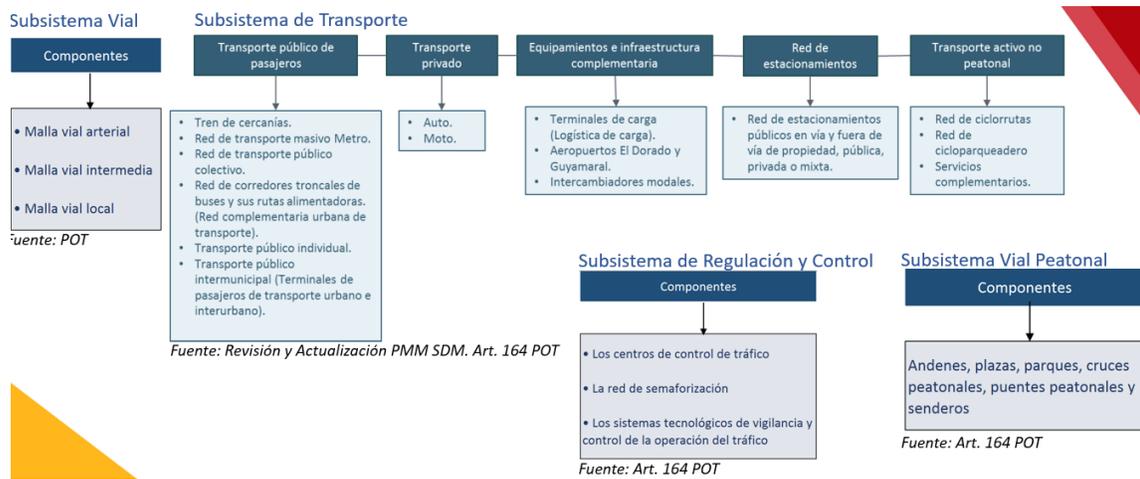
Finalmente, la Encuesta Multipropósito indagó sobre los medios de transporte utilizados por la población ocupada, al movilizarse a sus sitios de trabajo. Se encontró que, en la localidad de Sumapaz, el medio más utilizado es el desplazamiento a pie, declarado por el 70,4% de las personas ocupadas, le siguen en importancia el desplazamiento en motocicleta, utilizado por el 21,3%; y los que van a su trabajo en transporte de la empresa (2,9%). La población ocupada que no se desplaza para llevar a cabo su actividad económica son el 4,8%. Es preciso aclarar que la población puede utilizar más de un medio de desplazamiento, es decir, no son excluyentes entre sí.

Localidad	Transmilenio	Buses del SITP	Bus, buseta o colectivo	Automóvil de uso particular	Taxi	Motocicleta	Bicicleta	Transporte de la empresa	A pie	Bus Intermunicipal	Bicitaxi o mototaxi	No se desplaza
Usaquén	24,9	19,9	7,3	31,4	6,9	3,8	6,8	3,7	12,2	1,2	0,2	13,1
Chapinero	17,2	18,3	6,7	32,3	15,3	2,8	5,7	1,9	20,7	0,7	0,1	10,8
Santa Fe	30,4	24,5	14,1	6,9	6,3	4,5	2,9	1,0	31,9	0,5	0,2	11,9
San Cristóbal	46,9	37,1	20,0	5,3	3,2	6,5	1,5	1,2	11,8	0,5	0,0	11,5
Usme	53,1	27,4	16,3	2,2	2,0	4,8	1,4	0,9	13,6	0,6	0,1	12,1
Tunjuelito	33,9	19,9	15,3	8,9	2,0	6,4	4,7	2,0	16,8	1,0	0,0	12,2
Bosa	36,8	25,8	14,3	4,5	1,6	7,0	8,2	1,9	12,9	0,8	0,1	9,8
Kennedy	29,6	26,9	12,9	11,2	3,0	7,4	7,0	2,6	14,2	0,8	0,4	11,2
Fontibón	19,0	19,7	27,8	24,2	8,0	5,3	6,9	3,1	13,7	1,3	0,1	8,5
Engativá	33,3	25,1	11,4	13,1	3,4	7,0	7,8	3,5	11,0	1,8	0,1	11,8
Suba	35,1	15,4	16,5	19,1	6,0	7,2	8,4	3,1	11,6	1,4	0,2	8,6
Barrios Unidos	26,3	23,1	10,3	26,4	11,1	4,5	7,5	1,9	15,8	1,1	0,0	12,8
Teusaquillo	20,2	16,9	11,0	39,3	14,8	1,6	5,6	2,8	13,4	0,5	0,0	11,5
Los Mártires	29,4	23,6	15,3	13,3	10,8	4,0	5,0	1,1	26,3	0,8	0,2	17,0
Antonio Nariño	41,6	24,2	18,7	15,1	4,2	5,2	3,7	2,9	15,8	0,6	0,1	16,1
Puente Aranda	23,7	28,6	14,8	15,2	5,1	7,1	5,5	1,9	15,2	0,5	0,1	12,9
La Candelaria	27,5	18,5	12,6	9,5	10,4	2,9	6,2	1,1	37,6	0,4	0,0	14,2
Rafael Uribe Uribe	45,8	27,5	14,6	6,0	3,3	6,9	2,8	1,0	12,9	0,9	0,1	12,1
Ciudad Bolívar	36,3	27,1	24,7	4,2	1,7	7,7	3,8	1,6	14,1	0,5	0,2	9,2
Sumapaz	N.A	N.A	0,5	1,1	0,2	21,3	0,7	2,9	70,4	1,1	0,0	4,8
Bogotá	33,1	23,7	15,4	14,3	4,8	6,4	6,3	2,5	13,6	1,0	0,2	10,9

TABLA 11 - PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN EL MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZADO PARA DESPLAZARSE A SUS SITIOS DE TRABAJO. FUENTE SDP 2017.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 190 de 2004, el Sistema de Movilidad se define: “Artículo 19: Integra de manera jerarquizada e interdependiente los modos de transporte de personas y carga con los diferentes tipos de vías y espacios públicos de la ciudad y el territorio rural. También lo conforman el sistema los estacionamientos públicos, y las terminales de buses interurbanos de pasajeros y de carga.”

En la siguiente imagen se describen los componentes del sistema de movilidad:



4.1 Sistema de Movilidad, Subsistema de Transporte.

En un día típico se realizan 13,359,727 viajes en Bogotá, estos viajes incluyen los viajes peatonales mayores o iguales a 15 minutos y los viajes en otros modos de transporte con duración mayor o igual a 3 minutos. El modo más empleado en el área de estudio es el peatonal que representa el 23.9 % del total, Transmilenio es el segundo más usado con 16.4% y el auto con 14.9%.

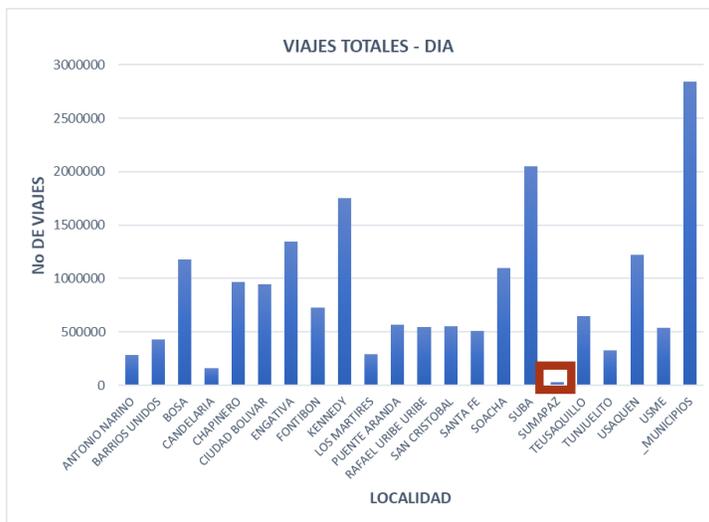


ILUSTRACIÓN 16 - GENERACIÓN DE VIAJES TOTALES POR LOCALIDAD. FUENTE CÁLCULOS PROPIOS DESDE LA BASE DE DATOS DE LA SDM.

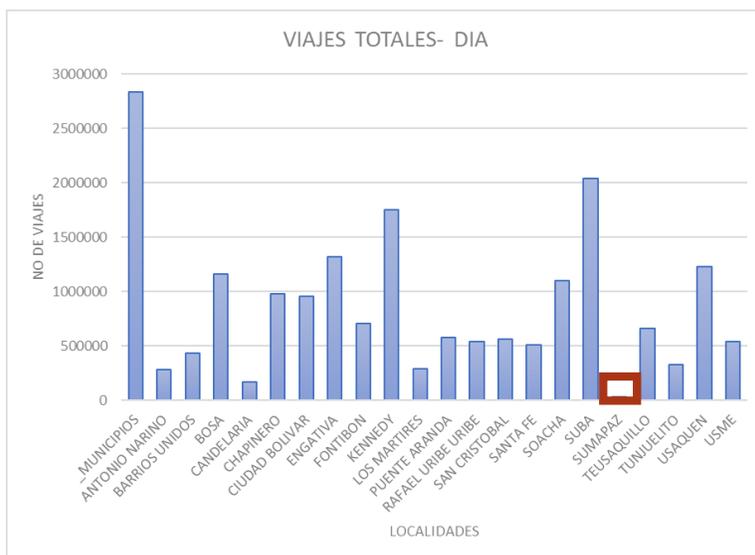


ILUSTRACIÓN 17 - ATRACCIÓN DE VIAJES TOTALES POR LOCALIDAD.

La Candelaria y Barrios Unidos son las localidades de Bogotá donde las personas deben caminar más para acceder al vehículo de transporte público con 4.45 y 4.42 cuadras respectivamente. Por el contrario, Usaquén y Fontibón presentan los menores valores con 3.23 y 3.26 cuadras en promedio.

Un elemento importante que también se puede visualizar por localidad es la dificultad que tiene la población de acceder al transporte público.

4.1.1 Transporte Público Colectivo.

La localidad de Sumapaz es una de las localidades que tienen menor generación y atracción de viajes por día en SITP zonal.

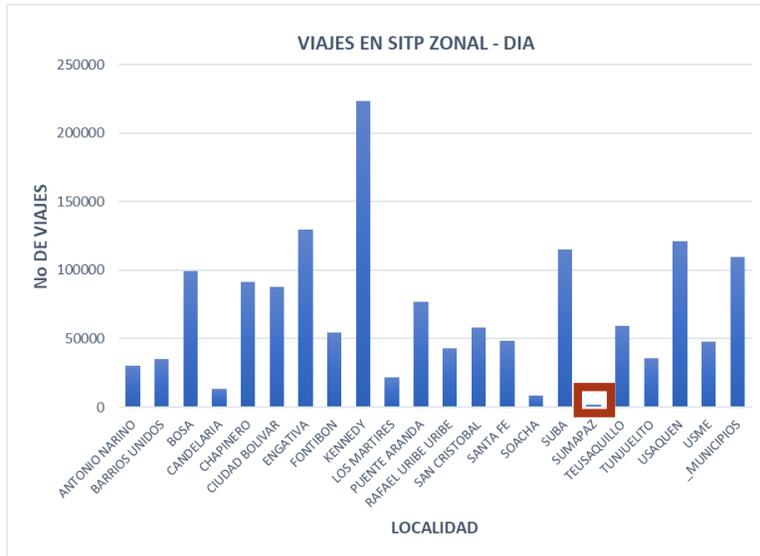


ILUSTRACIÓN 18 - GENERACIÓN DE VIAJES EN SITP POR LOCALIDAD. FUENTE CÁLCULOS PROPIOS DESDE LA BASE DE DATOS DE LA SDM.

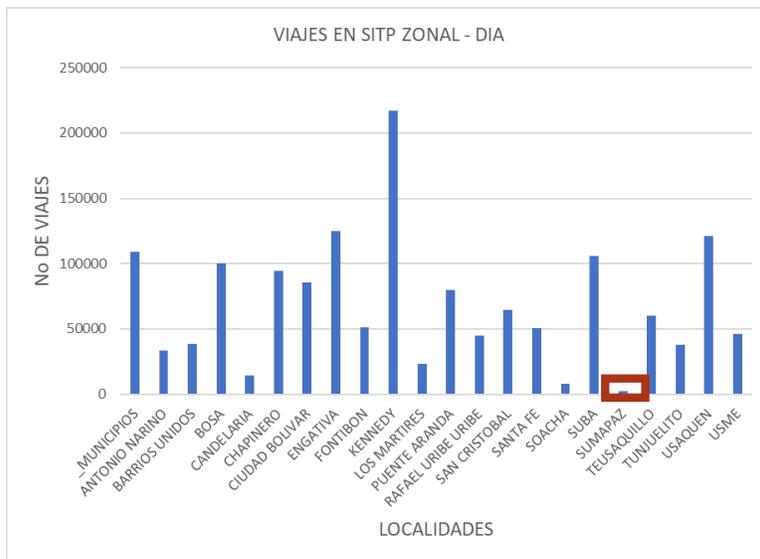


ILUSTRACIÓN 19 - ATRACCIÓN DE VIAJES EN SITP POR LOCALIDAD. FUENTE CÁLCULOS PROPIOS DESDE LA BASE DE DATOS DE LA SDM.

4.1.2 Red de Transporte Masivo Metro.

La primera línea tiene 24 km, pasará por 9 localidades y beneficiará directamente 2.9 millones de habitantes. Las 9 localidades por las que pasará directamente el metro son Bosa, Kennedy, Puente Aranda, Antonio Nariño, Los Mártires, Santa Fe, Teusaquillo, Barrios Unidos y Chapinero. A pesar de no tener mayor influencia en la localidad de Suba, el proyecto de Metro de Bogotá busca extender su primera línea e implementar una segunda línea que llegará hasta la localidad de Suba.



ILUSTRACIÓN 20 - PRIMERA LÍNEA DE METRO DE BOGOTÁ.

4.1.3 Red de Corredores Transporte Troncales.

En términos de viajes en las troncales del sistema SITP, se tienen las siguientes cifras: Las localidades que tienen mayor generación de viajes en Transmilenio son Suba, Chapinero, Usaquén y Engativá y las localidades que tienen mayor atracción de viajes en Transmilenio son Suba, Chapinero, Usaquén, Teusaquillo y Engativá. La localidad de Sumapaz es la localidad que tiene menor generación y atracción de viajes por día en transporte troncal.

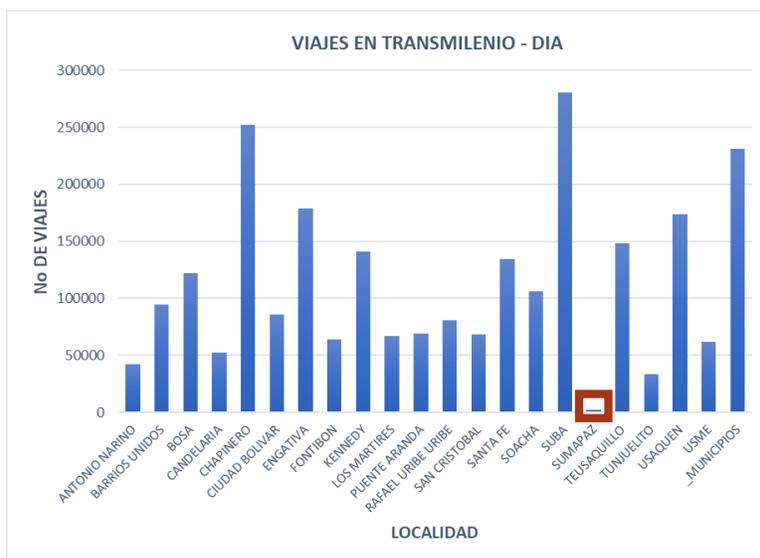


ILUSTRACIÓN 21 - GENERACIÓN DE VIAJES EN TRONCALES POR LOCALIDAD. FUENTE CÁLCULOS PROPIOS DESDE LA BASE DE DATOS DE LA SDM.

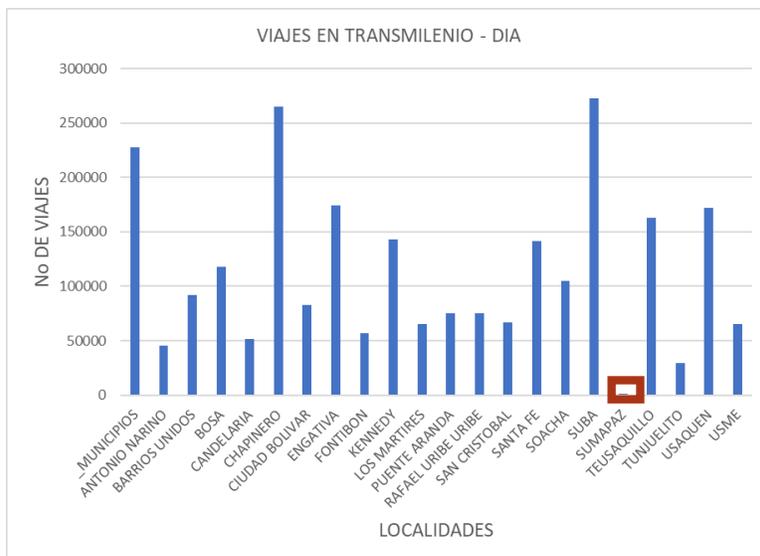


ILUSTRACIÓN 22 - ATRACCIÓN DE VIAJES EN TRONCALES POR LOCALIDAD. FUENTE CÁLCULOS PROPIOS DESDE LA BASE DE DATOS DE LA SDM.

4.1.4 Transporte Peatonal.

Como se mencionó anteriormente, los viajes a pie son los que representan el mayor porcentaje de viajes en la ciudad, a veces son complementarios a otros modos y en ocasiones son el modo principal del viaje, en las siguientes imágenes se puede identificar las localidades con mayor número de viajes a pie como modo principal. Las localidades que más generan viajes a pie son, Bosa, Kennedy, Soacha, Suba, Ciudad Bolívar y Engativá y las localidades que más atraen viajes a pie son: Bosa, Kennedy, Soacha, Suba, Ciudad Bolívar y Engativá, la similitud en las localidades es que fundamentalmente son viajes que se desarrollan dentro de las mismas. Así mismo se puede identificar que la Localidad de Sumapaz es la localidad con menor número de viajes a pie.

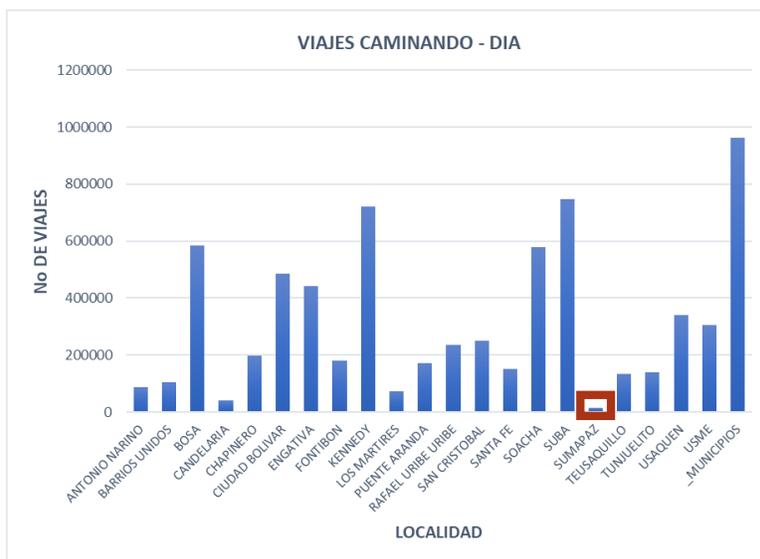


ILUSTRACIÓN 23 - GENERACIÓN DE VIAJES CAMINANDO POR LOCALIDADES. FUENTE CÁLCULOS PROPIOS DESDE LA BASE DE DATOS DE LA SDM.

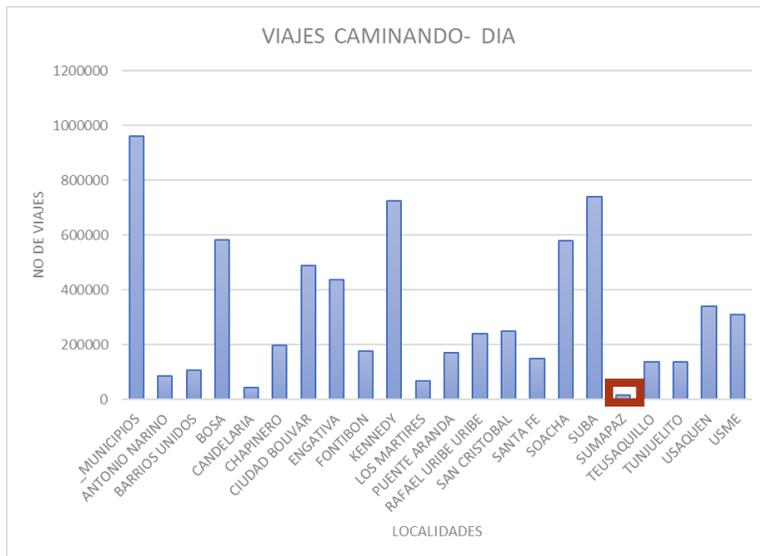


ILUSTRACIÓN 24 - ATRACCIÓN DE VIAJES CAMINANDO POR LOCALIDADES. FUENTE CÁLCULOS PROPIOS DESDE LA BASE DE DATOS DE LA SDM.

4.1.5 Transporte en Bicicleta.

Como se ha indicado el uso de la bicicleta como modo de transporte se ha incrementado, así como el proceso detrás del cual se ha venido gestionando y reglamentando una normativa en materia de seguridad vial, plan de movilidad escolar en bicicleta y el sistema de bicicletas públicas pendiente de implementación desde 2014.

La cantidad de viajes en bicicleta por persona al día por estrato de la vivienda donde residen en Bogotá alcanza su mayor registro en el estrato 2 con 0.16 viajes por persona, mientras que el menor valor lo presenta el estrato 6 con 0.05 viajes por persona.

Esta situación se ve reflejada en el número de viajes generados y atraídos por localidad. Las localidades que tienen mayor generación de viajes en bicicleta son Bosa y Kennedy, seguidas de Engativá y Suba y Las localidades que tienen mayor atracción de viajes en bicicleta son Bosa, Kennedy y Suba, seguida de Engativá.

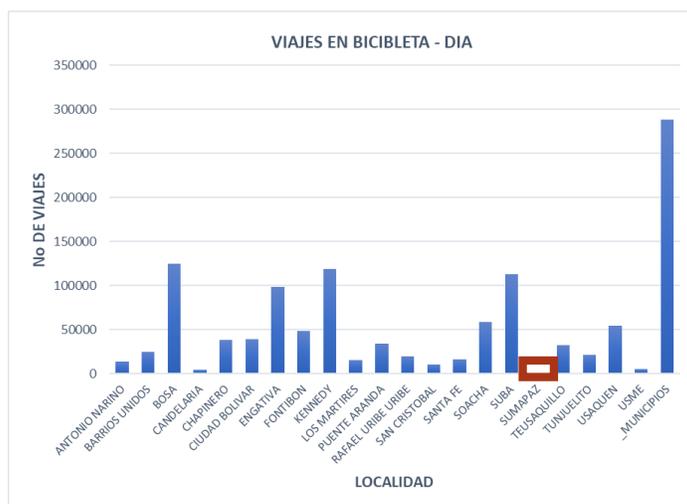


ILUSTRACIÓN 25 - GENERACIÓN DE VIAJES EN BICICLETA POR LOCALIDAD. FUENTE CÁLCULOS PROPIOS DESDE LA BASE DE DATOS DE LA SDM.

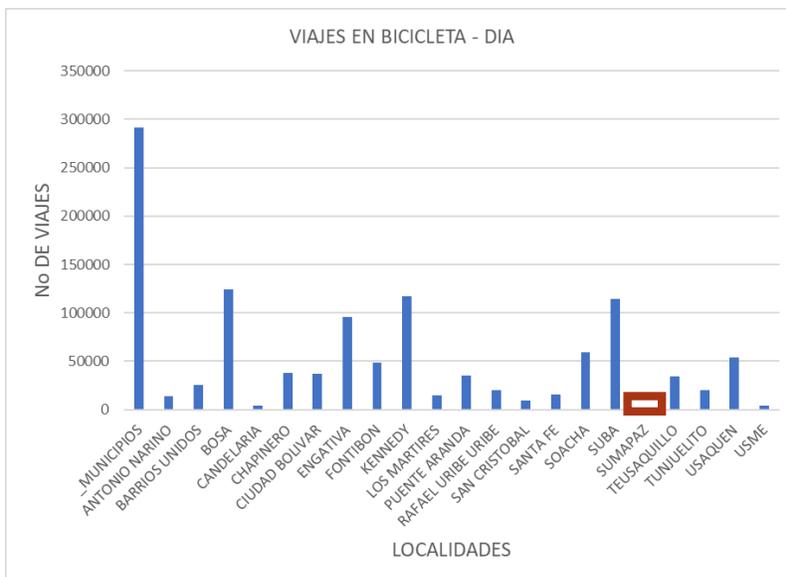


ILUSTRACIÓN 26 - ATRACCIÓN DE VIAJES EN BICICLETA POR LOCALIDAD. FUENTE CÁLCULOS PROPIOS DESDE LA BASE DE DATOS DE LA SDM.

4.1.6 Otros Modos.

El aumento de motos por cada 1000 habitantes aumentó en la mayoría de las localidades de Bogotá excepto en Puente Aranda y Teusaquillo. También es importante notar que las localidades de Fontibón, Antonio Nariño, San Cristóbal y Chapinero presentan incrementos significativos (más de 20 puntos) sobre el indicador.

De la encuesta de Movilidad 2019 se pueden identificar las localidades donde más viajes se generan y atraen en este modo de transporte. Las localidades que tienen mayor generación de viajes en moto son Suba, Kennedy y Engativá y Las localidades que tienen mayor atracción de viajes en cable son Suba, Kennedy y Engativá. La localidad de Sumapaz es la localidad que tiene menor generación y atracción de viajes por día en otros modos.

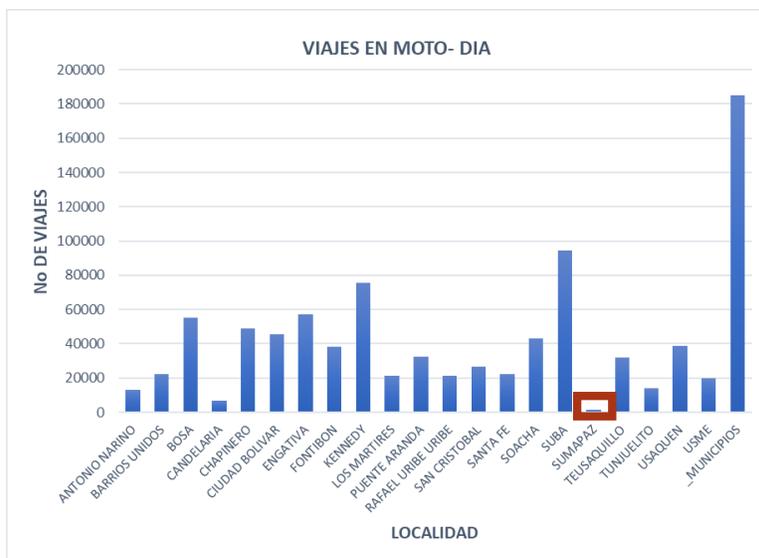


ILUSTRACIÓN 27 - GENERACIÓN DE VIAJES EN MOTO POR LOCALIDADES. FUENTE CÁLCULOS PROPIOS DESDE LA BASE DE DATOS DE LA SDM.

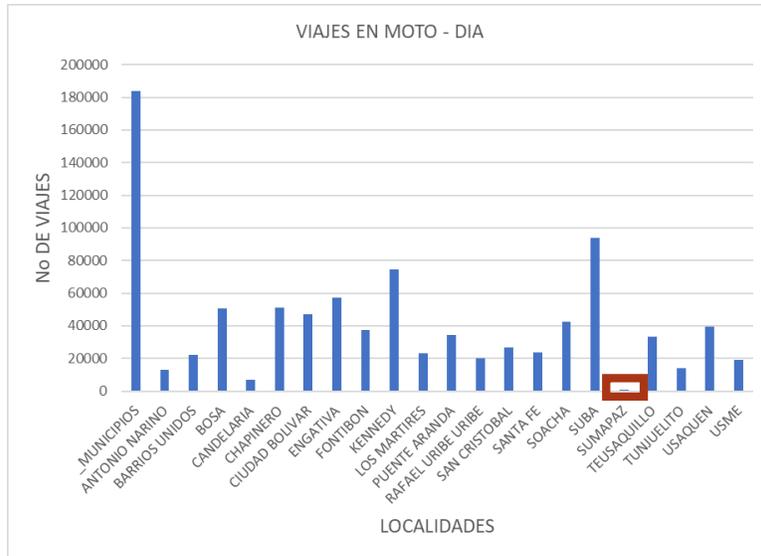


ILUSTRACIÓN 28 - ATRACCIÓN DE VIAJES EN MOTO POR LOCALIDADES. FUENTE CÁLCULOS PROPIOS DESDE LA BASE DE DATOS DE LA SDM.

4.2 Sistema de Movilidad, Subsistema Vial.

En términos generales la extensión de la malla vial de la ciudad es de 15, 217 km/carril, si se analiza por localidades se puede visualizar que las localidades con mayor extensión son Suba y Kennedy, con 1800 y 1538 Km/carril, respectivamente. No obstante, las localidades con el mayor porcentaje de su malla vial en buen estado son Tunjuelito y Candelaria con el 73 y 67% respectivamente.

Localidad	Troncal	Arterial	Intermedia	Local	Rural Principal	Rural No Principal	Total general
1 Usaquén	66.17	329.39	222.00	487.06	4.05	60.29	1.168,96
2 Chapinero	33.84	145.31	144.68	173.15	13.05	76.46	586.49
3 Santa Fe	70.63	39.67	82.70	102.70	26.27	53.21	375.18
4 San Cristóbal	32.56	61.17	163.04	394.97		17.94	669.68
5 Usme	11.30	106.96	128.31	360.88	54.39	207.72	869.56
6 Tunjuelito	38.01	67.40	72.67	146.35			324.43
7 Bosa	28.59	101.42	135.88	490.32			756.21
8 Kennedy	90.18	240.50	318.64	889.50			1.538,82
9 Fontibón	41.84	261.10	229.43	303.33			835.70
10 Engativá	76.09	260.30	335.30	703.33			1.375,02
11 Suba	146.63	300,02	320,81	917,51	9,70	105,91	1.800,58
12 Barrios Unidos	109,26	100,51	165,20	206,14			581,11
13 Teusaquillo	114,96	147,60	178,97	188,64			630,17
14 Los Mártires	71,72	54,91	109,54	138,57			374,74
15 Antonio Nariño	22,74	58,52	71,91	102,39			255,56
16 Puente Aranda	98,83	197,74	183,23	390,99			870,79
17 La Candelaria	5,98	10,19	32,76	21,50			70,43
18 Rafael Uribe Uribe	35,43	52,92	159,28	336,25			583,88
19 Ciudad Bolívar	19,15	102,69	163,80	643,52	27,55	214,28	1.170,99
20 Sumapaz					225,93	152,77	378,70
Total Malla Vial Urbana	1.113,91	2.638,32	3.218,15	6.997,10			13.967,48
Total Malla Vial Rural					360,94	888,58	1.249,52
Total Malla Vial Bogotá	1.113,91	2.638,32	3.218,15	6.997,10	360,94	888,58	15.217,00

TABLA 12 - EXTENSIÓN TOTAL MALLA VIAL EN BOGOTÁ POR LOCALIDADES. FUENTE IDU 2019¹³.

¹³ <https://www.idu.gov.co/page/siipviales/innovacion/portafolio>. Estado de la Malla Vial Urbana y Rural - 2019 – I.

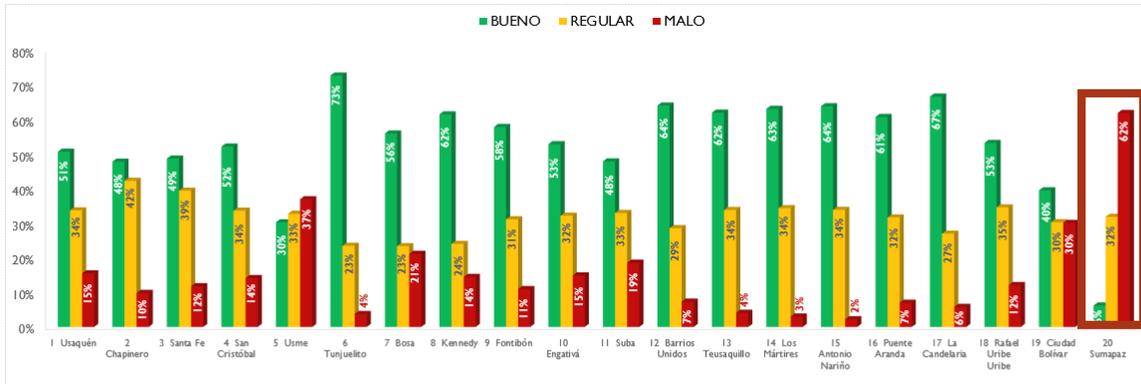


ILUSTRACIÓN 29 - ESTADO DE LA MALLA VIAL POR LOCALIDAD. FUENTE IDU 2019¹⁴.

¹⁴ <https://www.idu.gov.co/page/siipviales/innovacion/portafolio>. Estado de la Malla Vial Urbana y Rural - 2019 – I.

5 REVITALIZACIÓN.

5.1 Clasificación de Suelo.

En primer lugar, hay que señalar que, del total del suelo de la ciudad, el suelo urbano representa el 23.2%, el suelo de expansión urbana el 1,8% y el suelo rural el 75%.¹⁵

Según la información contenida en el Expediente Distrital 2018, en Bogotá “existen 12 localidades que son netamente urbanas, 6 localidades que tienen una participación mayor en el suelo rural, como son las localidades de Sumapaz (100,0%), Usme (86,0%), Santa Fe (85,6%), Ciudad Bolívar (73,9%), Chapinero (70,9%) y San Cristóbal (66,8%).”

En este contexto, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 388 de 1997, el suelo de expansión urbana en Bogotá que equivale aproximadamente el 1.8% del suelo total de la ciudad, debe desarrollarse mediante el instrumento de Plan Parcial de Desarrollo.

Localidad	2018		
	EXPANSION	RURAL	URBANO
Usaquén	4,5%	43,9%	51,6%
Chapinero	0,0%	70,9%	29,1%
Santa Fe	0,0%	85,6%	14,4%
San Cristóbal	0,0%	66,8%	33,2%
Usme	4,2%	86,0%	9,8%
Tunjuelito	0,0%	0,0%	100,0%
Bosa	19,3%	0,0%	80,7%
Kennedy	6,5%	0,0%	93,5%
Fontibón	8,3%	0,0%	91,7%
Engativá	4,1%	0,0%	95,9%
Suba	4,9%	37,4%	57,7%
Barrios Unidos	0,0%	0,0%	100,0%
Teusaquillo	0,0%	0,0%	100,0%
Los Mártires	0,0%	0,0%	100,0%
Antonio Nariño	0,0%	0,0%	100,0%
Puente Aranda	0,0%	0,0%	100,0%
La Candelaria	0,0%	0,0%	100,0%
Rafael Uribe Uribe	0,0%	0,0%	100,0%
Ciudad Bolívar	1,2%	73,9%	24,9%
Sumapaz	0,0%	100,0%	0,0%
Total Bogotá D.C.	1,8%	75,0%	23,2%

TABLA 13 - PARTICIPACIÓN DE CLASES DE SUELO (%) LOCALIDADES Y TOTAL BOGOTÁ, 2018. FUENTE SDP 2018.

Del total del suelo de la localidad el 100,0% corresponde a suelo rural. Su totalidad hace parte de la Estructura Ecológica Principal, dado que hace parte de zonas de reserva nacionales y regionales, ofreciendo beneficios ambientales para todo el Distrito Capital.

La Ley 388 de 1997 define el suelo rural: “Constituyen esta categoría los terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas.”

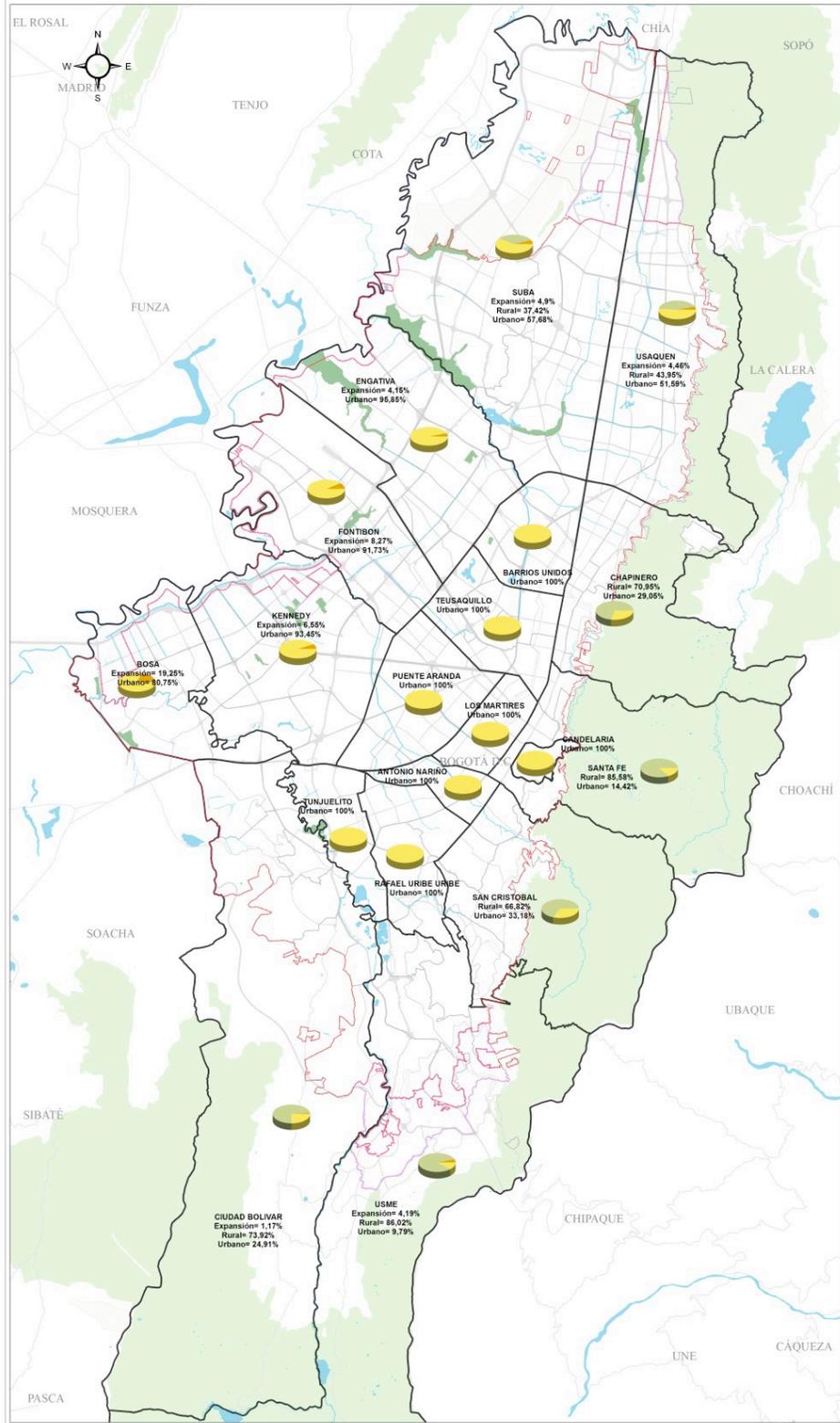
¹⁵ Fuente: Decreto Distrital 190 de 2004, Bogotá D. C. / Base de datos Geográfica Corporativa – SDP. Corte a diciembre 2018

El Decreto 190 de 2004 (Plan de Ordenamiento Territorial, en revisión) estableció las políticas para el área rural:

“El territorio rural del Distrito Capital es un espacio fundamental en la articulación de la región Bogotá-Cundinamarca en términos de prestación de servicios ambientales, gobernabilidad y seguridad alimentaria. En consecuencia, el ordenamiento de las infraestructuras, equipamientos y estructura de los centros poblados, así como el desarrollo productivo, consultará las ventajas competitivas y comparativas de las áreas rurales y los núcleos urbanos de la región para la optimización de la productividad rural con el fin de elevar la competitividad del Distrito y la región en el marco de la equidad social y sostenibilidad ambiental.

En concordancia se buscará el fortalecimiento e integración de manera funcional, económica y social del territorio rural a la Región Bogotá-Cundinamarca y al área urbana del Distrito capital, preservando su riqueza natural y aprovechando sus oportunidades y potencialidades”.

PARTICIPACIÓN DE CLASES DE SUELO POR LOCALIDAD



EXPEDIENTE DISTRITAL 2018

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
 SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
 ESCALA 1:15.000
 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- CONVENCIONES**
- Perimetro Urbano
 - Perimetro Localidad
 - Parque ecológico distrital humedal
 - Cuerpos de agua
 - Eje vial
 - Red vial Regional
 - Perimetro Distrital
 - Reserva Forestal Nacional
 - Reserva forestal regional

LEYENDA

Porcentaje de área según clase de suelo por localidad

Total Bogotá

- 1.82% Expansión
- 74.97% Rural
- 23.21% Urbano

Fuente: SDP - Base de datos Geográfica Corporativa SDP. Corte a diciembre 2015.



Alcaldía de Bogotá

ILUSTRACIÓN 30 - MAPA USO DEL SUELO POR LOCALIDAD. FUENTE SDP 2017.

5.2 Unidades de Planeamiento Rural.

Según lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá vigente, “Las piezas rurales constituyen porciones del territorio rural del Distrito que se diferencian por tener características relativamente heterogéneas a nivel socioeconómico y por constituir unidades geográficas de cerro, valle o ladera claramente identificables en el territorio.”¹⁶

Las cinco piezas rurales allí identificadas, que se prevé sean planificadas a través de Unidades de Planeamiento Rural –UPR, son las siguientes: Rural Norte, Cerros Orientales, Cuenca Media y Alta del Río Tunjuelo, Cuenca del Río Blanco y Cuenca del Río Sumapaz.

El área de cada la UPR puede pertenecer más de una localidad dado que su definición obedece más a criterios socioeconómicos y geográficos que políticos administrativos.

Según el Plan de Ordenamiento Territorial (Decreto 190 de 2004), la localidad Sumapaz alberga dos piezas rurales: la Cuenca del Río Blanco y la Cuenca del Río Sumapaz. Estas piezas rurales “constituyen porciones del territorio rural del Distrito que se diferencian por tener características relativamente heterogéneas a nivel socioeconómico y por constituir unidades geográficas de cerro, valle o ladera claramente identificables en el territorio.”

Número	UPR	Localidad	Área (ha)
1	Zona Norte	Suba y Usaquén	3.753,2
3	Río Tunjuelito	Ciudad Bolívar y Usme	26.728,1
4	Río Blanco	Sumapaz	35.967,2
5	Río Sumapaz	Sumapaz	42.128,9

TABLA 14 - UNIDADES DE PLANEAMIENTO RURAL. FUENTE SDP 2017.

La UPR Río Blanco está ubicada en la parte norte de la localidad Sumapaz y tiene un área de 35.967,2 hectáreas. La UPR Río Sumapaz se localiza en la parte sur de la localidad Sumapaz y tiene un área de 42.128,9 hectáreas.

La localidad de Sumapaz tiene 3 centros poblados: Betania, Nazareth y San Juan, y 29 veredas. Los corregimientos Betania y Nazareth están ubicados en la UPR Río Blanco, al norte de la localidad, y el corregimiento San Juan se localiza en la UPR Río Sumapaz, en la parte sur de la localidad.

Número	UPR	Localidad	Área (ha)
1	Zona Norte	Suba y Usaquén	3.753,2
3	Río Tunjuelito	Ciudad Bolívar y Usme	26.728,1
4	Río Blanco	Sumapaz	35.967,2
5	Río Sumapaz	Sumapaz	42.128,9

TABLA 15 - UNIDADES DE PLANEAMIENTO RURAL. FUENTE SDP 2017.

¹⁶ Decreto 190 de 2004, artículo 27.

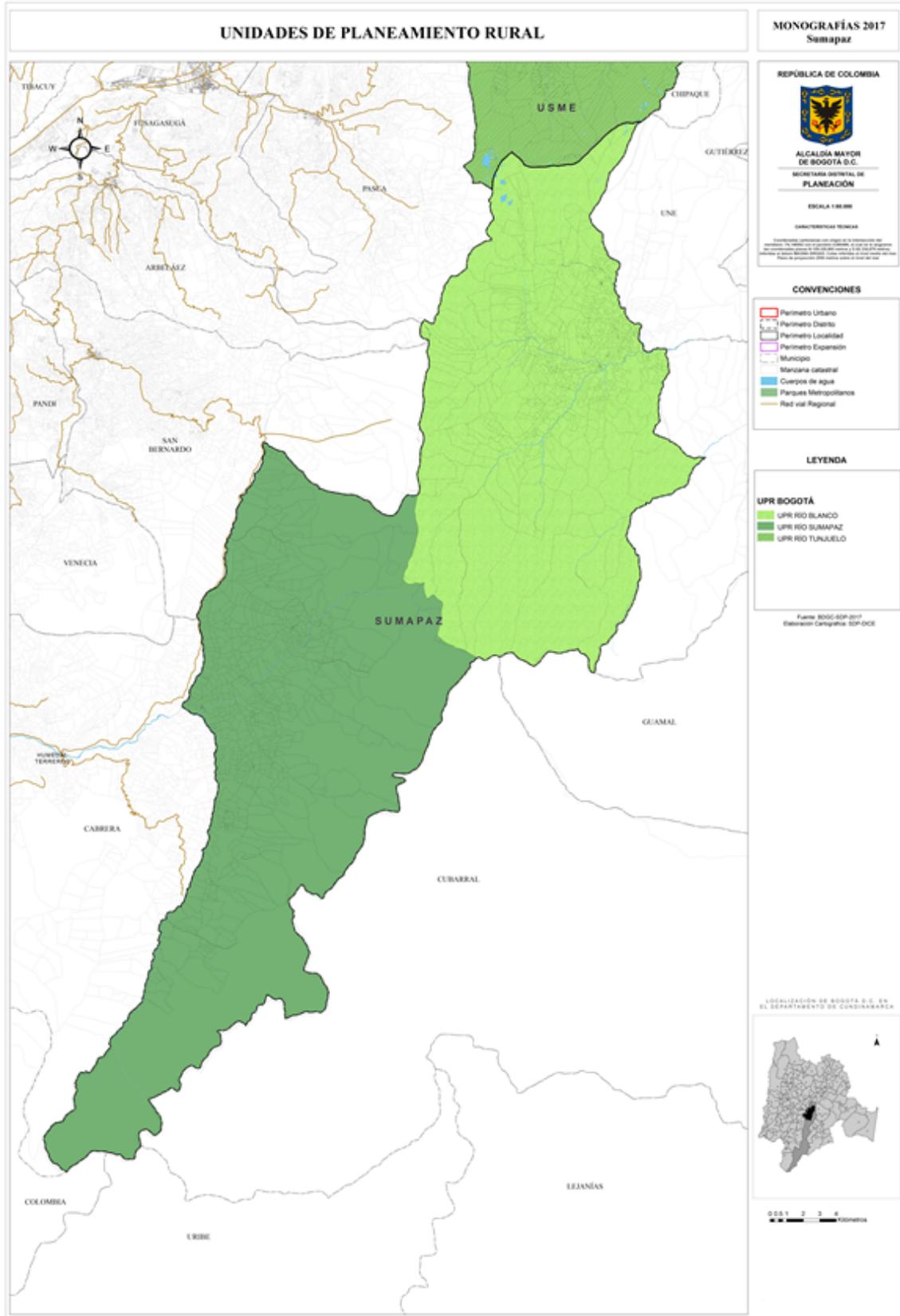


ILUSTRACIÓN 31 - UNIDADES DE PLANEAMIENTO RURAL. FUENTE SDP 2017.

5.2.1 Sectores Catastrales.

Los sectores catastrales son una subdivisión del territorio distrital, creada para el desarrollo de las labores misionales del catastro. Un sector catastral se compone de varias manzanas, y está delimitado principalmente por vías de la malla vial arterial o zonal, o por límites naturales.

Los sectores catastrales también pueden tener en cuenta la extensión original de los grandes predios de los cuales se segregaron otros de menor extensión y esto conlleva a que un sector catastral pueda ubicarse en más de una localidad en algunos casos. Para facilitar los trabajos estadísticos que con base en ellos se puedan desarrollar, están codificados asignando los que se encuentran en los límites a la localidad donde tiene mayor área. En lo urbano, se denominan barrios; en lo rural, como veredas, y existe una categoría mixta mezcla de urbano y rural, que en el caso de Sumapaz está relacionada con los centros poblados.

El 90,6% de los sectores catastrales de Sumapaz son veredas de acuerdo con el siguiente cuadro donde se muestra la cantidad y el tipo de sectores catastrales de la localidad de Sumapaz.

Categoría	Cantidad
Barrio	0
Vereda	29
Mixto	3
Total	32

TABLA 16 - TIPO Y CANTIDAD DE SECTORES CATASTRALES. FUENTE UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO UAECD-SDP 2017.

5.2.2 Estratificación Rural.

Para dar una aproximación a la estratificación en el área rural de Bogotá se tomaron en cuenta las metodologías que se siguen para la estratificación rural y para centros poblados, que difieren de la metodología de estratificación urbana que se realiza tomando como unidad de observación las manzanas, mientras que en estas otras dos metodologías la unidad de observación son los predios.

Rural: La metodología de estratificación diseñada para estratificar las fincas y viviendas dispersas permite obtener clasificaciones dependiendo de las características de las viviendas y de la capacidad productiva de los predios; el predio con vivienda es la unidad de observación, y genera resultados por predio.

Localidad	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	Total
Usaquén	241	102	71	58	19	153	644
Chapinero	23	12	8	1		10	54
Santa Fe	153	41	36	25	38	34	327
San Cristóbal	32	9	4	1		2	48
Usme	616	359	137	39	22	30	1.203
Suba		142	40	34	77	1.149	1.442
Ciudad Bolívar	1.281	298	72	20	6	8	1.685
Sumapaz	420	230	82	25	12	17	786
Total Bogotá	2.766	1.193	450	203	174	1.403	6.189

TABLA 17 - NÚMERO DE PREDIOS RURALES POR ESTRATO SOCIOECONÓMICO. SDP-BDGC 2017.

Del total de predios rurales estratificados en Bogotá, el 17,5% se encuentran en Ciudad Bolívar, el 15,0% en Suba y el 12,5% en Usme. Los 786 predios de Sumapaz representan el 12,7% de los predios estratificados en la ciudad. El 53,4% de los predios estratificados en la localidad se encuentran en

clasificación Estrato 1, el 29,3% en Estrato 2, el 10,4% en Estrato 3, el 3,2% en Estrato 4, el 1,5% en Estrato 5 y el 2,2% en Estrato 6.

Centros Poblados: Esta metodología emplea la calificación de las edificaciones residenciales que en ellos se localizan, de acuerdo con el manual de calificación de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital –UAECD-. En la ruralidad de Bogotá existen 9 centros poblados. En Bogotá existen 264 predios estratificados en Centros poblados, de los cuales 149 corresponden a Ciudad Bolívar y 115 a Sumapaz.

5.3 Tratamiento de Conservación.

El inventario del patrimonio cultural de la Localidad de Sumapaz está constituido por:

- El paisaje natural y la estructura ecológica de suelo totalmente rural.
- La arquitectura vernácula, mayoritariamente campesina construida con materiales propios de la región.
- Las tradiciones y costumbres campesinas, con antigüedad centenaria, como legado de un valioso patrimonio inmaterial.
- Los caminos históricos o caminos reales que se encuentran pendientes de identificación, delimitación e integración a la estructura ecológica y urbana de la ciudad, y que conectaban la antigua Hacienda Sumapaz con las regiones vecinas.

Aún cuando la Localidad de Sumapaz no posee patrimonio arquitectónico material, por su vocación puramente rural, si cuenta con el patrimonio natural vivo del Distrito Capital, constituido por la inmensa riqueza ecológica y paisajística y la arquitectura vernácula adaptada al clima de páramo. Igualmente, posee un valioso patrimonio inmaterial reflejado en las tradiciones y costumbres campesinas, muchas de ellas centenarias.

Su enorme valor natural y paisajístico impulsa la iniciativa de la administración distrital y de la región, de presentar a Sumapaz ante la UNESCO para su declaratoria como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

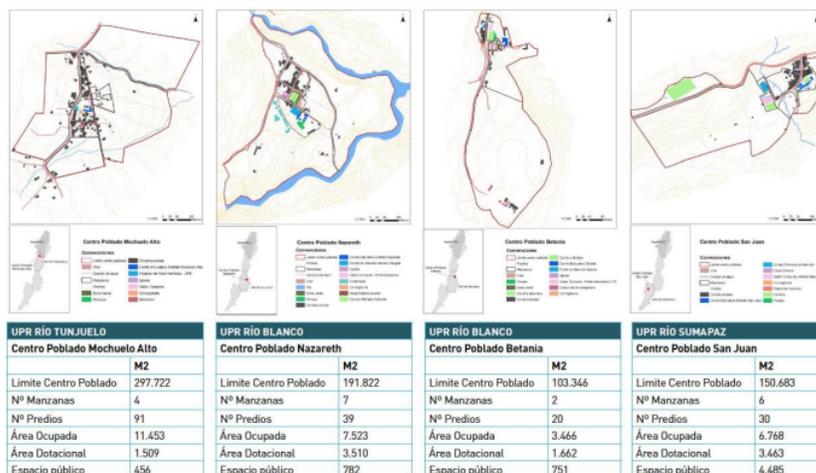
Adicional a la declaratoria de la mayor parte de la Localidad como Parque Nacional de Sumapaz, que cuenta con la mayor extensión de ecosistema de páramo del mundo, se requiere la identificación, valoración y declaratoria de paisaje natural del Sumapaz, con todos sus componentes, como patrimonio inmaterial del Distrito Capital, que motive la ejecución de proyectos locales de conservación, divulgación y sostenibilidad del ecosistema y sus valores culturales.

De otro lado, la identificación e inventario de los caminos reales que atraviesan la localidad, proyecto a cargo del IDPC, y su integración con la estructura ecológica y urbana de la ciudad, revitalizará y conectará la región y permitirá destinar recursos para la sostenibilidad de estos Bienes de Interés Cultural.

6 SISTEMA DE CUIDADO.

6.1 Espacio Público.

- 1) *Generación:* La generación de espacio público está supeditada al señalamiento de suelo objeto de reserva en los diferentes decretos reglamentarios del POT y a la gestión para la adquisición de esos suelos.



El caso del espacio público resulta muy diciente con respecto a la calidad de vida de los habitantes del territorio rural. Se trata de áreas residuales de los procesos de ocupación de los centros poblados, las cuales generalmente son objeto de actividades múltiples, resultando muy precarios en términos de las instalaciones y dotaciones con que cuentan.

ILUSTRACIÓN 32 - ESPACIO PÚBLICO URBANO. FUENTE SDP.

- 2) *Indicadores de Espacio Público:* Resultado del inventario, medición y seguimiento del espacio público. La localidad cuenta con un indicador de $4,3\text{m}^2$ de espacio público efectivo por habitante (EPE), y se evidencia un déficit de $1,7\text{m}^2/\text{hab}$, teniendo en cuenta la meta de $6\text{m}^2/\text{hab}$ establecido por el Plan Maestro de Espacio Público -PMEP- de Bogotá.

6.2 Sistema de Equipamientos.

El Sistema Distrital de Equipamientos hace parte coyuntural y primordial de la Estructura Funcional y de Servicios del Distrito Capital. Este Sistema brinda la estructura básica para la distribución de los servicios sociales y administrativos que tienen el propósito de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En otras palabras, permite a la ciudadanía un mejor y más fácil acceso a los servicios sociales.

Según la naturaleza de sus funciones, los equipamientos se pueden clasificar en las categorías Equipamientos Colectivos, Equipamientos Deportivos y Recreativos, y Equipamientos Urbanos Básicos. En el cuadro siguiente se presenta el resumen para Bogotá por localidades.

Localidad	Servicios Urbanos Básicos		Recreación y Deporte	Colectivos				Total
	Administrativos	Seguridad		Educación	Salud	Bienestar	Cultura	
Usaquen	16	17	13	130	40	191	36	443
Chapinero	43	14	12	44	31	36	27	207
Santafé	29	22	4	34	10	34	65	198
San Cristóbal	5	14	4	111	24	99	73	330
Usme	4	12	3	117	17	79	84	316
Tunjuelito	6	10	1	63	9	36	14	139
Bosa	8	11	2	132	18	96	72	339
Kennedy	6	22	5	256	38	156	126	609
Fontibón	14	14	4	86	14	92	42	266
Engativá	13	16	13	237	30	167	81	557
Suba	7	19	23	350	29	216	94	738
Barrios Unidos	3	7	10	65	24	51	19	179
Teusaquillo	52	9	6	64	31	74	50	286
Los Mártires	7	13	1	28	11	33	9	102
Antonio Nariño	3	7	1	43	10	24	16	104
Puente Aranda	12	18	6	75	12	76	38	237
La Candelaria	28	8	-	15	2	14	66	133
Rafael Uribe Uribe	6	13	6	113	13	67	72	290
Ciudad Bolívar	1	13	6	170	21	122	122	455
Sumapaz	-	-	-	22	4	3	6	35
Bogotá	263	259	120	2.155	388	1.666	1.112	5.963

TABLA 18 - NÚMERO DE EQUIPAMIENTOS POR LOCALIDAD. FUENTE SDP 2015.

Haciendo el ordenamiento de las localidades según el número de equipamientos con el que cuentan en su territorio, Sumapaz se ubica en la posición 20. Hay alrededor de 35 equipamientos, los cuales se concentran principalmente en educación, cultura y salud, como se muestra en el siguiente gráfico.

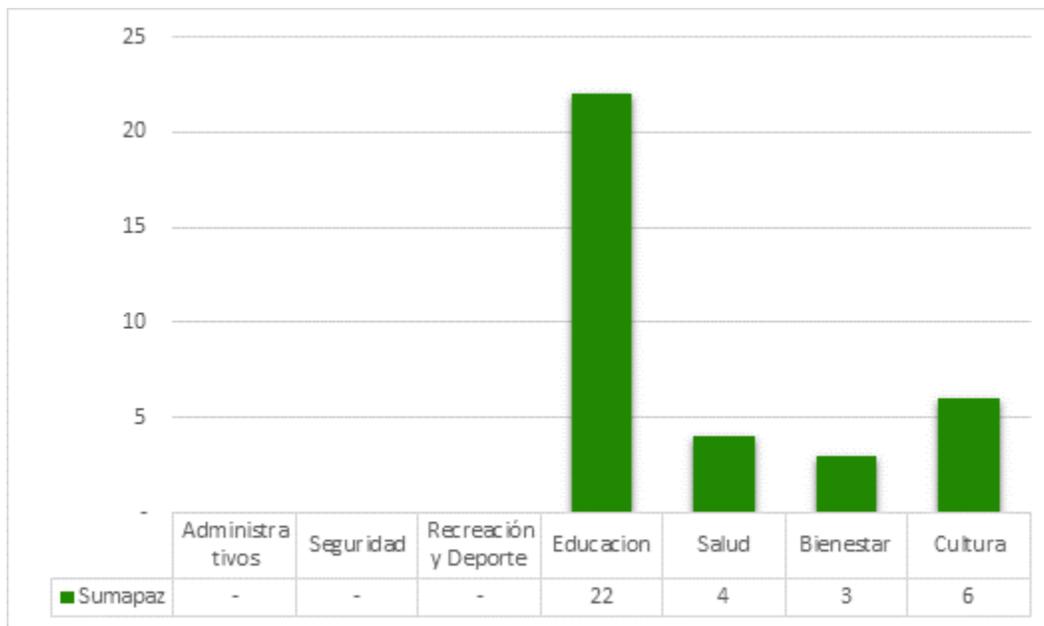


ILUSTRACIÓN 33 - NÚMERO DE EQUIPAMIENTOS. FUENTE SDP-BDGC 2015.

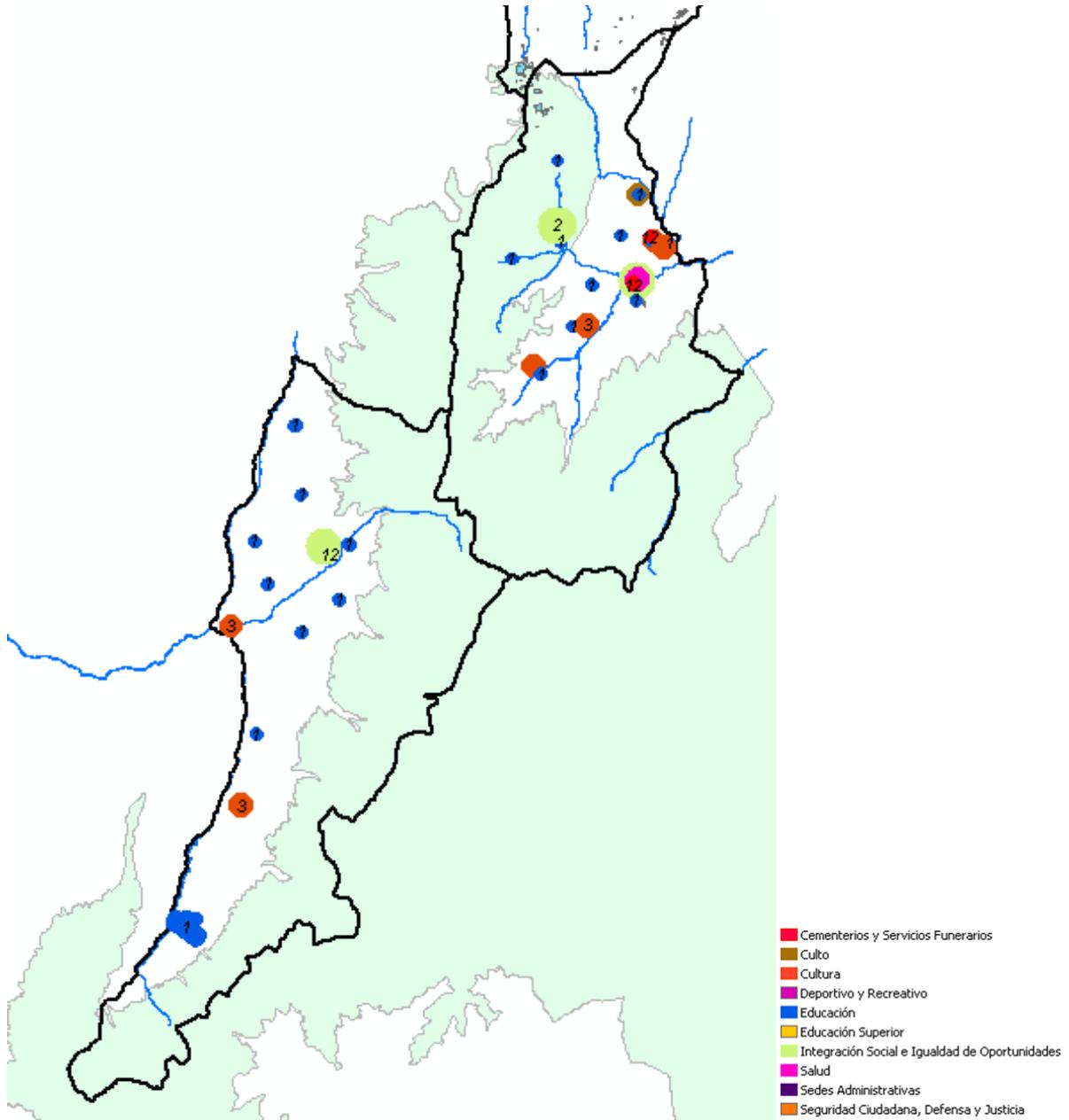


ILUSTRACIÓN 34 - EQUIPAMIENTOS POR SECTOR. FUENTE DAR 2017.

Los planes maestros propusieron el desarrollo de 30 proyectos en suelo rural, dentro de los que se destacan:

- Casa de Justicia
- Centros de convivencia rurales
- UPA y UBA
- Centros de gestión veredal
- Centros de integración Agrícola

6.2.1 Equipamientos de Servicios Urbanos Básicos.

Estos equipamientos están destinados a prestar los servicios administrativos y de atención a los ciudadanos, entre ellos se encuentran las sedes de la administración pública, la infraestructura de seguridad ciudadana, instalaciones de defensa y justicia, recintos feriales y cementerios y servicios funerarios.

En el cuadro a continuación, se puede observar la información de las localidades de la ciudad respecto a la cantidad de equipamientos de servicios urbanos básicos, específicamente sedes administrativas e instalaciones de seguridad, encontrándose que para el caso de Sumapaz, no se cuenta con equipamientos de servicios urbanos básicos.

Localidad	Administrativos			Seguridad			Total Localidad
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Usaquén	7	9	16	17	-	17	33
Chapinero	23	20	43	14	-	14	57
Santa Fe	27	2	29	21	1	22	51
San Cristóbal	5	-	5	14	-	14	19
Usme	4	-	4	12	-	12	16
Tunjuelito	6	-	6	10	-	10	16
Bosa	8	-	8	11	-	11	19
Kennedy	5	1	6	19	3	22	28
Fontibón	13	1	14	14	-	14	28
Engativá	13	-	13	16	-	16	29
Suba	7	-	7	18	1	19	26
Barrios Unidos	3	-	3	7	-	7	10
Teusaquillo	49	3	52	9	-	9	61
Los Mártires	7	-	7	13	-	13	20
Antonio Nariño	3	-	3	7	-	7	10
Puente Aranda	12	-	12	18	-	18	30
La Candelaria	27	1	28	8	-	8	36
Rafael Uribe Uribe	6	-	6	13	-	13	19
Ciudad Bolívar	1	-	1	13	-	13	14
Sumapaz	-	-	-	-	-	-	-
Bogotá	226	37	263	254	5	259	522

TABLA 19 - EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS BÁSICOS URBANOS DE CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADO SEGÚN LOCALIDAD. FUENTE SDP-BDGC 2015.

6.2.2 Equipamientos Colectivos.

Integran los equipamientos colectivos todo tipo de instalaciones de carácter público o privado destinadas a brindar servicios sociales de manera masiva, a los cuales la ciudadanía acude constantemente. Entre los principales equipamientos colectivos se encuentran, los de salud, bienestar social, educación y cultura.

Bogotá cuenta con más de 5.300 equipamientos colectivos, de los cuales alrededor del 0,7% (35) se encuentran en la localidad de Sumapaz, participación que ubica a la localidad en la posición 20 entre las demás localidades, de acuerdo con la tenencia de esta infraestructura.

Localidad	Educación			Salud			Bienestar Social			Cultura			Total Localidad
	Publicos	Privados	Total	Publicos	Privados	Total	Publicos	Privados	Total	Publicos	Privados	Total	
Usaquen	33	97	130	13	27	40	24	167	191	7	29	36	397
Chapinero	8	36	44	6	25	31	11	25	36	2	25	27	138
Santafé	20	14	34	7	3	10	23	11	34	29	36	65	143
San Cristóbal	71	40	111	13	11	24	44	55	99	19	54	73	307
Usme	73	44	117	14	3	17	44	35	79	29	55	84	297
Tunjuelito	24	39	63	9	-	9	14	22	36	5	9	14	122
Bosa	54	78	132	16	2	18	29	67	96	25	47	72	318
Kennedy	75	181	256	19	19	38	45	111	156	48	78	126	576
Fontibón	18	68	86	10	4	14	21	71	92	20	22	42	234
Engativá	64	173	237	16	14	30	39	128	167	28	53	81	515
Suba	55	295	350	12	17	29	29	187	216	13	81	94	689
Barrios Unidos	30	35	65	7	17	24	11	40	51	6	13	19	159
Teusaquillo	7	57	64	5	26	31	20	54	74	11	39	50	219
Los Martires	12	16	28	5	6	11	12	21	33	5	4	9	81
Antonio Nariño	12	31	43	5	5	10	10	14	24	6	10	16	93
Puente Aranda	30	45	75	9	3	12	23	53	76	19	19	38	201
La Candelaria	4	11	15	2	-	2	6	8	14	42	24	66	97
Rafael Uribe Uribe	55	58	113	9	4	13	29	38	67	21	51	72	265
Ciudad Bolívar	83	87	170	17	4	21	48	74	122	36	86	122	435
Sumapaz	22	-	22	4	-	4	3	-	3	-	6	6	35
Bogotá	750	1.405	2.155	198	190	388	485	1.181	1.666	371	741	1.112	5.321

TABLA 20 - EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS POR CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADO. FUENTE SDP 2015.

La mayoría de los equipamientos colectivos en la localidad de Sumapaz son de carácter público. Únicamente en los equipamientos para cultura, la oferta es privada. En la siguiente gráfica se aprecia en detalle los distintos tipos de equipamientos colectivos, así como su naturaleza pública o privada.

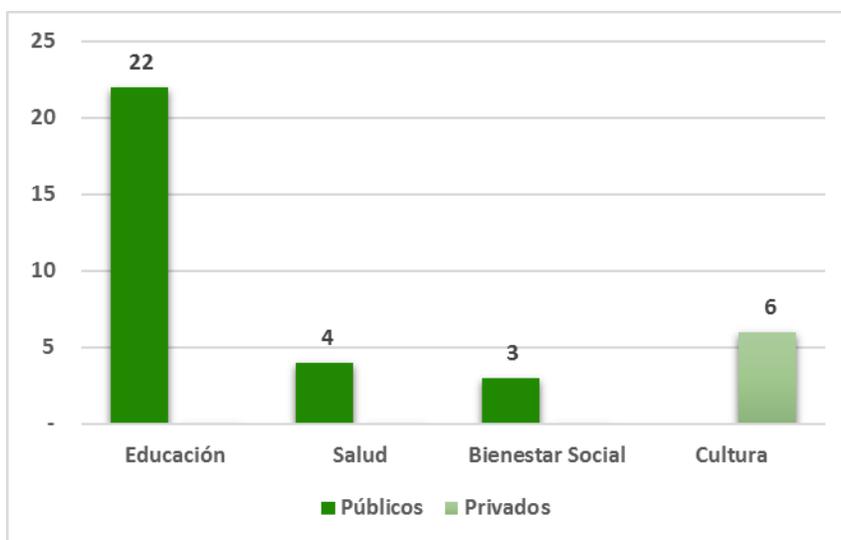


ILUSTRACIÓN 35 - CANTIDAD DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DE LA LOCALIDAD POR CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADO. FUENTE SDP-BDGC 2015.

6.2.2.1 Número de Colegios del Sector Oficial.

El número de colegios con estudiantes matriculados que conforman la oferta del sector oficial comprende colegios distritales, colegios privados con matrícula contratada y colegios distritales con administración contratada. En el 2017, de acuerdo con información de la Secretaría de Educación del Distrito, se cuenta con 439 colegios en el sector oficial, acorde con las categorías mencionadas anteriormente. De ese total, en Sumapaz se encuentran ubicados dos colegios (0,5%) con sus respectivas sedes.

Localidad	Oficiales		Administración contratada		Contrato		Total		% Colegios
	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes	
Usaquén	11	25	1	1	0	0	12	26	2,7
Chapinero	3	7	0	0	0	0	3	7	0,7
Santa Fe	8	15	1	1	0	0	9	16	2,1
San Cristóbal	33	62	2	2	0	0	35	64	8,0
Usme	45	67	4	4	0	0	49	71	11,2
Tunjuelito	12	25	0	0	0	0	12	25	2,7
Bosa	28	48	5	5	12	12	45	65	10,3
Kennedy	42	73	2	2	7	7	51	82	11,6
Fontibón	10	20	0	0	0	0	10	20	2,3
Engativá	33	65	2	2	6	6	41	73	9,3
Suba	26	62	2	2	18	18	46	82	10,5
Barrios Unidos	9	23	0	0	0	0	9	23	2,1
Teusaquillo	2	3	0	0	0	0	2	3	0,5
Los Mártires	8	13	0	0	0	0	8	13	1,8
Antonio Nariño	5	11	0	0	0	0	5	11	1,1
Puente Aranda	15	32	0	0	0	0	15	32	3,4
La Candelaria	2	3	0	0	0	0	2	3	0,5
Rafael Uribe Uribe	27	52	1	1	3	3	31	56	7,1
Ciudad Bolívar	40	74	2	2	10	10	52	86	11,8
Sumapaz	2	27	0	0	0	0	2	27	0,5
Bogotá	361	707	22	22	56	56	439	785	100,0

TABLA 21 - NÚMERO DE COLEGIOS DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL POR CLASE DE COLEGIO SEGÚN LOCALIDAD. FUENTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO 2017.

6.2.3 Equipamientos Deportivos y Recreativos.

Los equipamientos recreativos, deportivos y de parques están constituidos por aquellas áreas destinadas a la práctica de actividades físicas, al deporte de alto rendimiento, a la exhibición y a la competencia deportiva en las modalidades de aficionado y profesional, así como a la exhibición de espectáculos con propósito recreativo. Agrupa, entre otros, estadios, coliseos, polideportivos, clubes deportivos, clubes campestres deportivos y recreativos, hipódromos, autódromos, piscinas, clubes privados e instalaciones privadas que contemplen el deporte como actividad central.

La ciudad cuenta con unos 120 equipamientos deportivos, sin embargo ninguno de ellos se ubica en la localidad de Sumapaz.

6.3 Servicios públicos

Dentro de las características fundamentales que comprenden un hábitat adecuado se encuentra la disponibilidad y el acceso a los servicios básicos: agua, saneamiento básico, recolección de basuras, energía y conexión de gas natural. También el acceso a las tecnologías de la información y comunicaciones tal como los servicios de internet y telefonía tienen un papel importante en el mejoramiento y la modernización del hábitat.

6.3.1 Cobertura en Servicios Públicos Domiciliarios.

Los servicios públicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, energía eléctrica) han mantenido coberturas cercanas al 100% en los hogares de las 19 localidades urbanas, desde hace más de 15 años. Sin embargo, en Sumapaz, cuyo territorio es de carácter básicamente rural, la disponibilidad de los servicios públicos domiciliarios es menor.

Al analizar la cobertura de servicios públicos en la localidad de Sumapaz, de acuerdo con datos de la Encuesta Multipropósito 2017, se encontró lo siguiente:

6.3.1.1 Acueducto y Alcantarillado.

En Sumapaz, este servicio público se encuentra cubierto en un 65,3%, a diferencia de las localidades urbanas de la ciudad, las cuales, en general cuentan con coberturas superiores al 99%. la

disponibilidad de este servicio en la localidad es baja, teniendo en cuenta que solamente un 18,8% de los hogares cuenta con esa infraestructura.

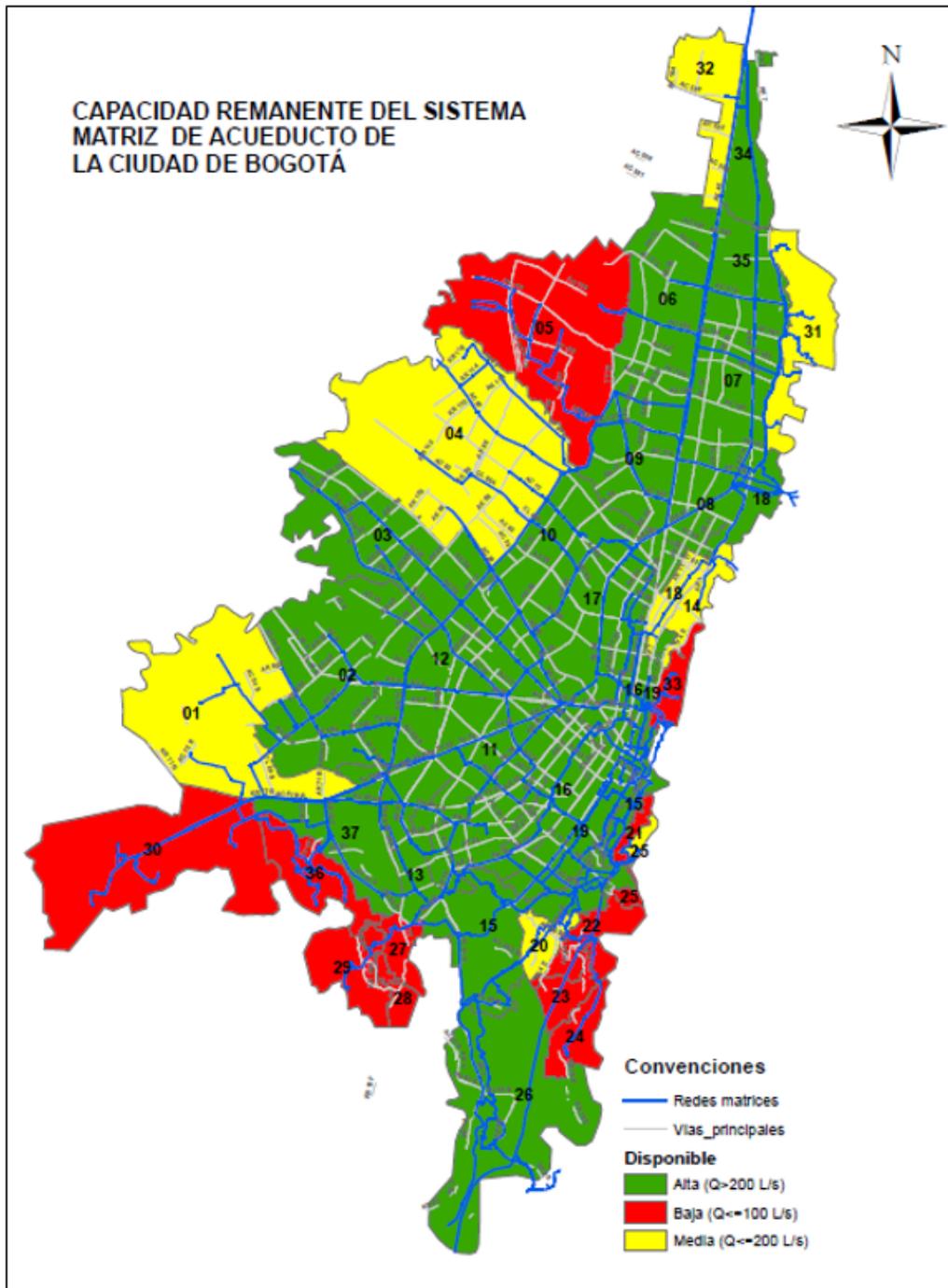


ILUSTRACIÓN 36 - CAPACIDAD REMANENTE DEL SISTEMA MATRIZ DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ. FUENTE PMMA EAB ESP 2016-2025.

6.3.1.2 Recolección de Basuras.

Este servicio presenta cobertura del 51,9% en Sumapaz, mientras que, para las localidades urbanas de Bogotá, se encuentra disponible en el 99,6% de los hogares.



ILUSTRACIÓN 37 - ÁREAS DE SERVICIO EXCLUSIVO POR LOCALIDAD. FUENTE INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VIGENCIA 2019.

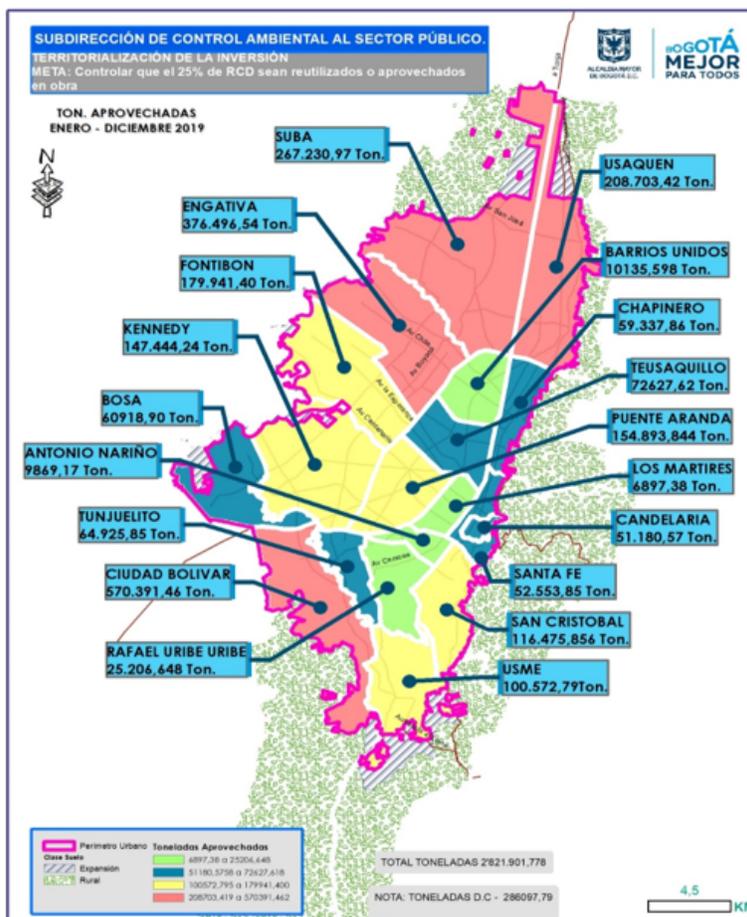


ILUSTRACIÓN 38 - TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS DISPUESTOS EN EL RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA. FUENTE INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VIGENCIA 2019.

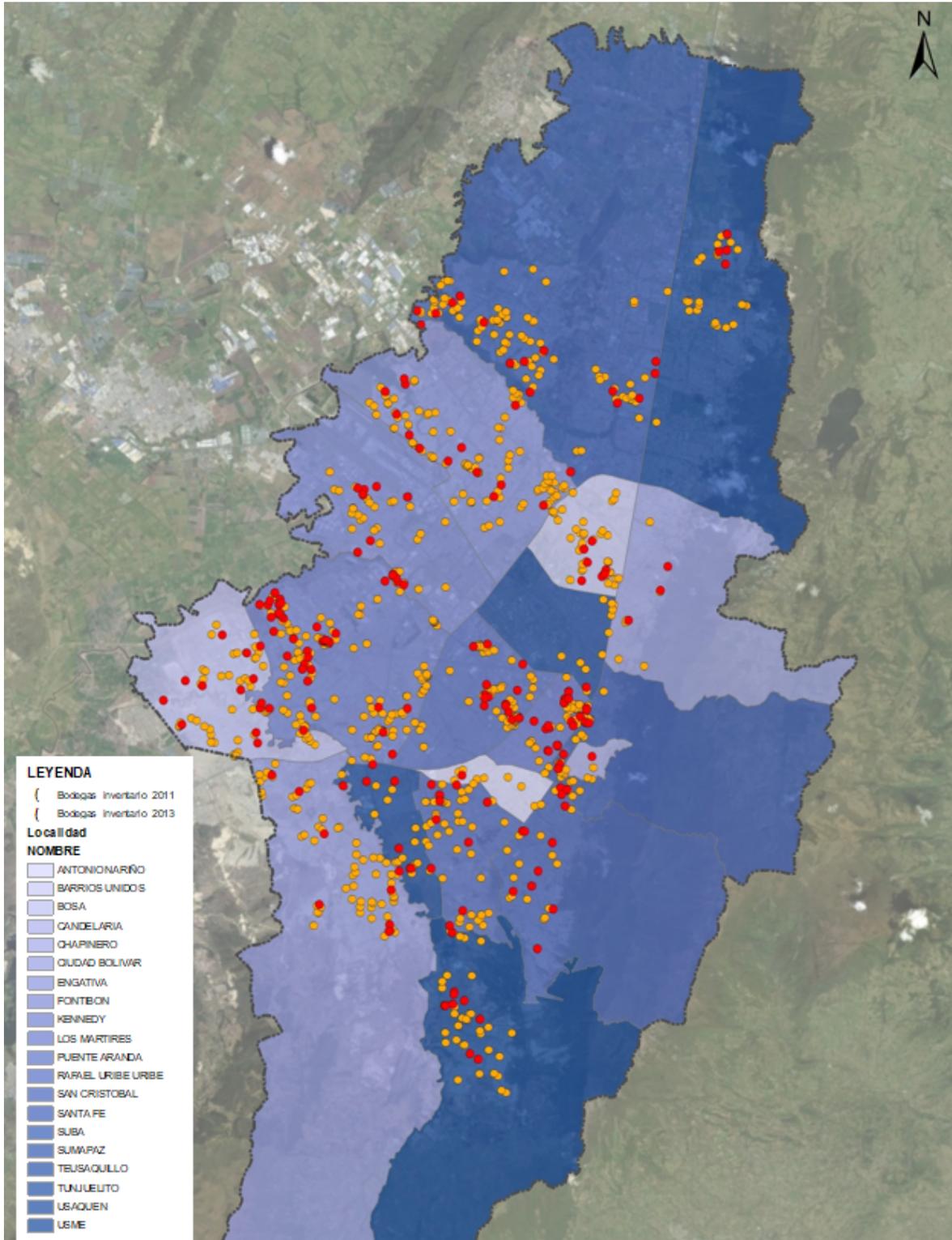


ILUSTRACIÓN 39 - LOCALIZACIÓN POR LOCALIDADES DE BODEGAS DE RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS NO AFECTAS AL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO. FUENTE COBERTURA "BODEGAS DE RECICLAJE" BDGC – SDP.

6.3.1.3 Energía eléctrica

La totalidad de las localidades urbanas de la ciudad están cubiertas por este servicio domiciliario en porcentajes mayores al 99,7% y varias de ellas alcanzan el 100%. En el caso de Sumapaz, la tasa de cobertura del servicio es del 91,8%.

De otro lado, Sumapaz presenta una incidencia de cortes de energía considerablemente mayor a la que se presenta para el total de localidades urbanas de Bogotá. Mientras que, para las 19 localidades en conjunto los cortes son reportados por el 6,6% de los hogares, para Sumapaz la cifra es del 36,6%. Aparte de esta localidad, las más afectadas por suspensiones del servicio de energía son La Candelaria donde el 12,8% de los hogares informó haber presentado cortes de energía, Chapinero (12,7%), Usaquén (12,3%) y Teusaquillo 10,0%). Las menos afectadas fueron Tunjuelito (3,4%) Antonio Nariño (4,3%), Bosa (4,8%) y San Cristóbal (4,9%).

El motivo de los cortes o suspensiones reportados en la localidad de Sumapaz fue únicamente el de fallas en el servicio; es decir, que fue informado por el 100,0% de los hogares que declararon haber tenido cortes o suspensiones.

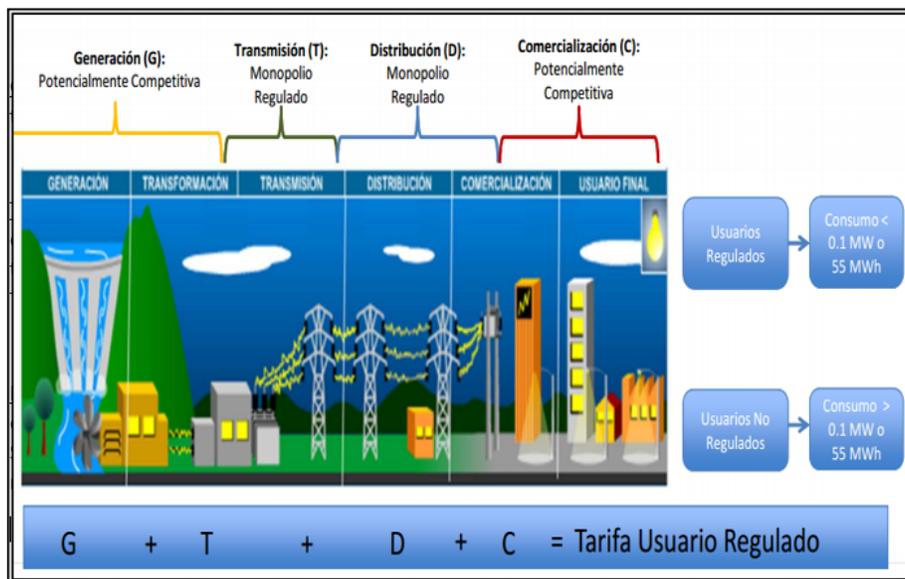


ILUSTRACIÓN 40 - COMPONENTES DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA. FUENTE: EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ – EEB (NOVIEMBRE 2016).

Líneas de transmisión:	km de líneas AT: 1319.16
km de líneas MT y BT:	29.217 MT 41.974 BT
No de Subestaciones:	174 subestaciones de potencia
No de transformadores:	434 en subestaciones 88.657 en Centros de Distribución
Potencia en MVA:	11295.32 en subestaciones 10643.19 en Centros de transformación

ILUSTRACIÓN 41 - COMPONENTES DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA. FUENTE: ENEL-CODENSA INFORME DE SEGUIMIENTO ANUAL PLAN MAESTRO DE ENERGÍA VIGENCIA AÑO 2018.

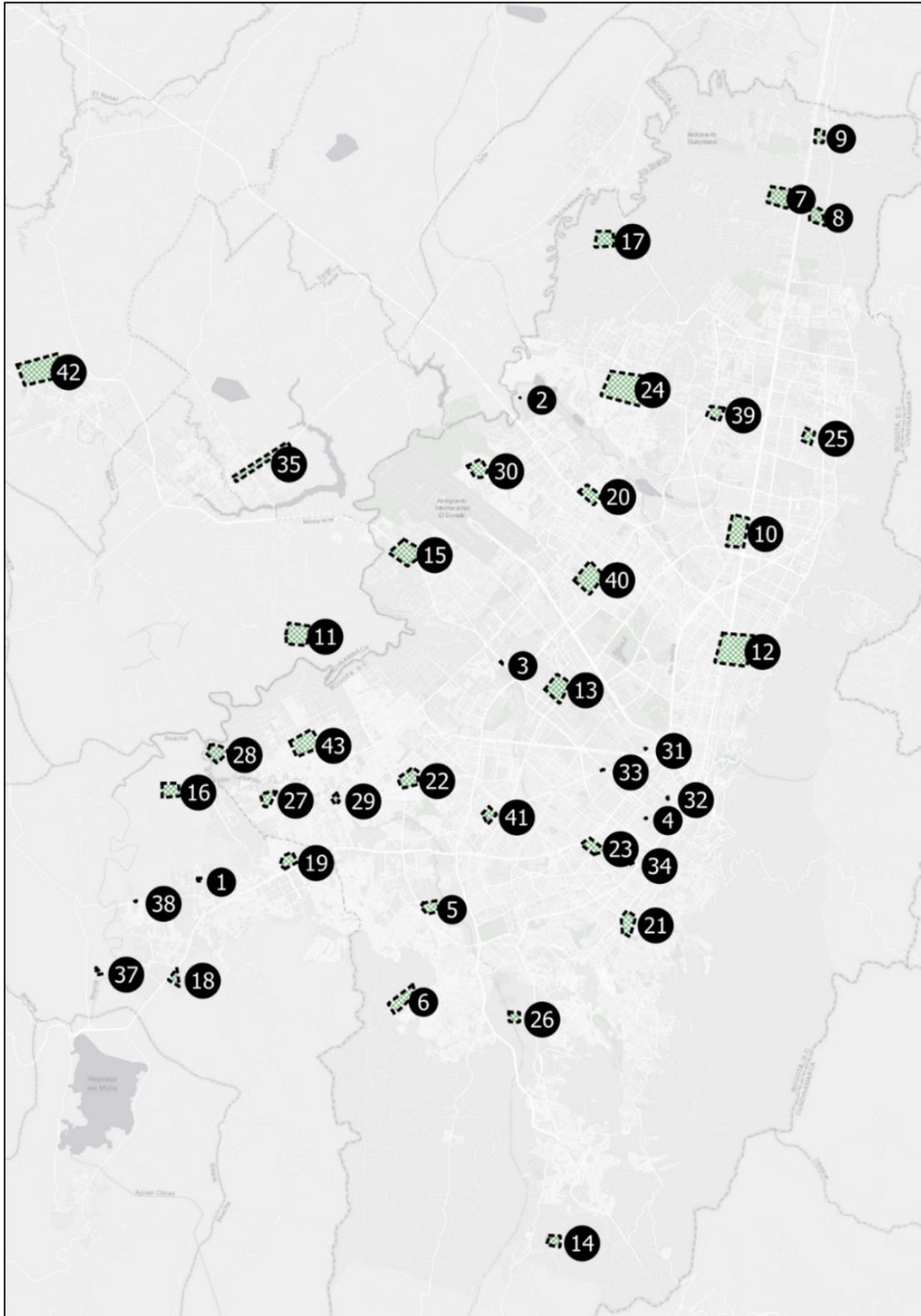


ILUSTRACIÓN 42 - ZONAS IDENTIFICADAS CONSTRUCCIÓN SUBESTACIONES Y LÍNEAS. FUENTE: ENEL-CODENSA INFORME DE SEGUIMIENTO ANUAL PLAN MAESTRO DE ENERGÍA VIGENCIA AÑO 2019.

6.3.1.4 Gas Natural.

Este es el servicio que presenta la menor cobertura a nivel Distrital (94,8%) y la localidad de Sumapaz, es la única de la ciudad que no cuenta con el servicio de gas natural conectado a red pública. La localidad urbana con menor cobertura es La Candelaria con 60,4% y las que tienen mayor disponibilidad del servicio son Bosa y Tunjuelito con 98,2% cada una.



ILUSTRACIÓN 43 - ESCENARIO BASE PROYECCIONES DE DEMANDA DE GN BOGOTÁ (MILLONES DE M3). FUENTE ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ENERGÉTICA DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA FEDESARROLLO – EEB.

6.3.1.5 Cobertura en Servicios de Internet y Telefonía.

La capital colombiana no ha sido ajena a la impactante dinámica de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) que se viene dando en el mundo; en efecto, gracias a la rápida expansión de los servicios de banda ancha fija y móvil y la caída de los precios en los servicios de banda ancha, el uso de esas tecnologías ha tenido un comportamiento favorable en la ciudad.

El aumento en la cobertura de los servicios relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones es un factor que se ve reflejado en los resultados de la Encuesta Multipropósito 2017, según los cuales, la conexión a Internet, está presente en el 66,9% de los hogares de Bogotá y creció 7,8% con respecto a la medición de 2014, cuando se ubicaba en 59,1%. Sin embargo, en la localidad de Sumapaz, dadas sus características territoriales, el servicio de internet es reportado por el 0,3% de los hogares que la habitan.

En cuanto a la tenencia de teléfono celular en la localidad de Sumapaz, se encontró que el 73,3% de las personas de 5 años y más, cuenta con este dispositivo, evidenciándose una cercanía con el porcentaje de tenencia de este dispositivo en localidades como Santa Fe (77,8%), San Cristóbal (77,3%) y Usme (73,3%). Para el total Bogotá la tenencia de celular por parte de las personas de 5 años y más, es del 82,6%.

La telefonía fija en Sumapaz no se encuentra disponible, en tanto que, para el total Bogotá, la disponibilidad de ese servicio es del 56,9%.

BIBLIOGRAFÍA.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ (2004). Decreto 190. Bogotá D.C.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ (2009). Decreto 544. Bogotá D.C.

BALANCE DE LA ECONOMÍA DE LA REGIÓN BOGOTÁ-CUNDINAMARCA 2016. (2016). 1st ed. [ebook] Bogotá D.C.: Producción Editorial Cámara de Comercio de Bogotá. Disponible en: <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/18795/PDF%20Balance%20de%20la%20economia%20de%20la%20regi%c3%b3n%20Bogota%20Cundinamarca%202016.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [Acceso 30 Nov. 2017].

CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO AÑO 2017. (2017). [ebook] Bogotá D.C.: Oficina Asesora de Planeación. Disponible en:

https://www.educacionbogota.edu.co/archivos/SECTOR_EDUCATIVO/ESTADISTICAS_EDUCATIVAS/2018/PW_Caracterizacion_Sector_Educativo_De_Bogota_2017.pdf [Acceso 24 Ago. 2018]

CONGRESO DE LA REPÚBLICA (1997). LEY 388. Bogotá D.C.

ENCUESTA BIENAL DE CULTURAS 2015. (2016). 8th ed. [ebook] Bogotá D.C.: OBSERVATORIO DE CULTURAS. Disponible en: <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/cultura-ciudadana/observatorio-de-culturas/encuesta-bienal-de-culturas/encuesta-2015> [Acceso 10 Nov. 2017]

ENCUESTA DE MOVILIDAD 2015. (2015). [ebook] Bogotá D.C. Disponible en at: <https://drive.google.com/file/d/0ByNoeWkPXuHpakpSeFVODnBsQ3c/view> [Acceso 7 Oct. 2017].

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA 2015. (2015). 18th ed. [ebook] Bogotá D.C. Disponible en: <http://www.bogotacomovamos.org/documentos/encuesta-de-percepcion-ciudadana-2015/> [Acceso 7 Oct. 2017].

ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD DE VIDA ECV 2016. (2017). [ebook] Bogotá D.C. Disponible en: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/calidad_vida/Presentacion_ECV_2016.pdf [Acceso 9 Oct. 2017].

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE (2010). RESOLUCION 610. Bogotá D.C.

ENCUESTA MULTIPROPÓSITO 2017. (2018). [ebook] Bogotá D.C.: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. Disponible en <http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/estudios-macro/encuesta-multiproposito/encuesta-multiproposito-2017> [Acceso 28 Sep. 2018].

ENCUESTA MULTIPROPÓSITO 2014. (2015). 1st ed. [ebook] Bogotá D.C. Disponible en: <http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/estudios-macro/encuesta-multiproposito/encuesta-multiproposito-2014> [Acceso 28 Sep. 2018].

ANÁLISIS DEMOGRÁFICO Y PROYECCIONES POBLACIONALES DE BOGOTÁ (2018). (2014). 1st ed. [ebook] Bogotá D.C. Disponible en: <http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/estudios-macro/proyecciones-de-poblacion> [Acceso 8 Oct. 2017].

VISOR DE REGISTRO LOCAL DE OBRAS 2008-2018. (2018). [ebook] Bogotá D.C.: DIRECCION DE INFORMACION CARTOGRAFICA Y ESTADISTICA SDP. Disponible en:

<http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/informacion-cartografia-y-estadistica/repositorio-estadistico/registro-local-de-obras%5D> [Acceso 28 Sep. 2018].